INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 9

INFORMACIÓN GENERAL						
Marque con una X el tipo de documento:						
CONTRATO	X	**CONVENIO**		**ORDEN DE ACEPTACIÓN**		Espacio para registro
Número:	CO1.PCCNTR.5090635		de	2023		
Objeto: ADMINISTRAR RECURSOS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ATENCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.						
Contratista:	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER.					

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	**21**	**de**	**junio**	**de**	**2023**
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	**28**	**de**	**junio**	**de**	**2023**
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	**28**	**de**	**junio**	**de**	**2023**
Duración total:	**18 meses**				
Fecha de terminación:	**20**	**de**	**diciembre**	**de**	**2024**

Prórrogas						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1	No. 1 del 10 de diciembre de 2024	Prorrogar el plazo de ejecución del presente contrato por diecisiete (17) meses. Es decir, hasta el 29 de mayo de 2026.				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		**29**	**de**	**05**	**de**	**2026**

Adiciones		
Adicional No.		**Valor ($)**
1	**No. 1 del 10 de diciembre de 2024**	La suma de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($99.930.804.343,00) IVA incluido
Valor total:		**Por lo tanto, el valor total del contrato con la adición ascendería en una suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($ 394.076.086.719,00), incluido IVA.**

Suspensiones						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1	**N.A.**	**N.A.**				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		**N.A.**	**de**	**N.A.**	**de**	**N.A.**
Modificaciones						
Cláusula Nº		**Breve descripción de la modificación**				
1	**CLÁUSULA CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN:**	Prorrogar el plazo de ejecución del presente contrato por diecisiete (17) meses, es decir hasta el 29 de mayo de 2026.				

<table>
<tr>
<td>2</td>
<td>CLÁUSULA QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO:</td>
<td>
Por lo anterior, el valor del contrato quedará de la siguiente forma: (…)
1.2 Respecto de los recursos adicionados en la Modificacion No 01 :
Se realizará la adición de recurso por valor total de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 99.930.804.343,00) IVA incluido. como se muestra a continuación realizando las siguientes modificaciones en la presente clausula:
<table>
<tr><td>DESCRIPCION</td><td>VALOR</td></tr>
<tr><td>Valor Asistencia Técnica y Administración de Recursos</td><td>$ 7.307.943.705,00</td></tr>
<tr><td>Valor disponible proyectos</td><td>$ 92.622.860.638,00</td></tr>
<tr><td>Valor adición</td><td>$99.930.804.343,00</td></tr>
</table>
Lo cual, relacionando con las líneas establecidas para la ejecución de los recursos se distribuirá de la siguiente manera, generando nuevos saldos con cada línea:
<table>
<tr><td colspan="2">Presupuesto estimado para la contratación de los servicios de ¨Administrar recursos y brindar asistencia técnica para la atención de proyectos de infraestructura y de establecimientos educativos que sean priorizados por el MEN¨</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td>Valor Adición</td></tr>
<tr><td>1) Obras de mejoramiento del banco de proyectos de la convocatoria MEN</td><td>$ 39.900.000.000,00</td></tr>
<tr><td>2) Obras de mejoramiento en sedes afectadas por Emergencia</td><td>$ 6.500.000.000,00</td></tr>
<tr><td>3) Diseños de proyectos de infraestructura educativa</td><td>$13.000.000.000,00</td></tr>
<tr><td>4) Proyectos estratégicos de infraestructura educativa</td><td>$33.222.860.638,00</td></tr>
<tr><td>5) Dotación de Mobiliario Escolar</td><td>$ 00,00</td></tr>
<tr><td>Subtotal recursos para la ejecución de las obras</td><td>$ 92.622.860.638,00 ,00</td></tr>
<tr><td>a) Viabilidades (asistencia técnica)</td><td>$ 844.162.200,00</td></tr>
<tr><td>b) Asistencia Técnica y administración de recursos</td><td>$ 6.463.781.505,00</td></tr>
<tr><td>Total, recursos de asistencia técnica y administración de recursos ((7.89%)</td><td>$ 99.930.804.343,00</td></tr>
</table>
Un total estimado de adición por NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($92.622.860.638,00 ,00) incluido IVA, correspondiente a la ejecución de los proyectos de infraestructura definidos por el Ministerio de Educación.
</td>
</tr>
</table>

Un valor estimado de adición por SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($ 7.307.943.705,00), IVA incluido, correspondientes al SIETE COMA OCHENTA Y NUEVE POR CIENTO (7.89%) del valor disponible para la ejecución de proyectos, por concepto de la remuneración de la asistencia técnica y administración de recursos por parte de FINDETER

El porcentaje de asistencia Técnica y administración de recursos de la adición, para llevar a cabo la ejecución del contrato, expresado con dos decimales es del 7.89% sobre el valor disponible para la ejecución de proyectos y que incluye: el equipo de profesionales para desarrollar las gestiones precontractuales, de seguimiento y ejecución de la contratación derivada, el equipo interdisciplinario a nivel central y regional requerido para el desarrollo del contrato interadministrativo, también se incluye las visitas que sean requeridas para la prestación del servicio, sumado a lo anterior, incluye los costos indirectos tales como instalaciones físicas, equipos de cómputo y sistemas, y demás costos de normal funcionamiento de la Entidad. De la misma manera, incluye los costos de comisión fiduciaria derivados del Patrimonio Autónomo encargado de la Administración del Recurso.

Por lo tanto, el valor total del contrato con la adición ascendería en una suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($ 394.076.086.719,00), incluido IVA, para la ejecución de los proyectos de infraestructura definidos por el Ministerio.

A continuación, se presenta la relación porcentual de la presente adición, en relación con el valor inicial del contrato, donde se evidencia que la misma no sobrepasa el 50%.

VR INICIAL DEL CONTRATO	***Equivalente en SMMLV 2023***	***Porcentaje Base***
$ 294.145.282.376,00	*253573,52*	*100%*
VR ADICION ACTUAL	***Equivalente Adición en SMMLV 2024***	***Relación Entre % Base en SMMLV y el % del Vr adición***
$ 99.930.804.343,00	*76.869,85*	*30,31%*

El impuesto al Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) y los demás costos y gastos financieros no especificados en la propuesta presentada por Findeter no se encuentran incluidos en el porcentaje del valor de servicios de asistencia técnica y administración de recursos. Una vez suscrita la presente adición Findeter radicará en la Subdirección financiera del MEN el formato ¨Solicitud de exención del gravamen a los movimientos financieros para cuentas reportadas¨ para que desde allí se tramite ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la exoneración para estos recursos de estos gravámenes.
Nota 1: En el evento en que se presenten saldos una vez atendidos los proyectos priorizados, los recursos disponibles podrán ser invertidos en alguna de las líneas detalladas en el presupuesto, previa autorización del Ministerio de Educación Nacional y aprobación del Comité Financiero. Si una vez atendidos los proyectos priorizados en todas las líneas quedan saldo de recursos, estos deben ser reintegrados al Tesoro Nacional.
Nota 2: En el evento en que alguna de las sedes focalizadas en alguna de las líneas no sea viable de atender por alguna circunstancia, está pueden ser reemplazada de acuerdo con el orden de elegibilidad (cuando esto aplique) o por otra sede que sea focalizada por el MEN siempre y cuando cuente con

		la debida justificación la cual será presentada a consideración y aprobación de los comités técnicos y fiduciarios. Así mismo en el caso de que resulten saldos en cualquiera de las líneas podrán ser incluidas nuevas sedes educativas para lo cual se llevará también a aprobación de los comités técnico y Fiduciario. *Hacen parte integral del presente modificatorio la propuesta denominada "Anexo 1 Propuesta FAT Findeter" del 28 de noviembre de 2024* *El valor para adicionar al contrato se desembolsará de la siguiente manera:* *Un único (1) desembolso correspondiente al 100% de los recursos de la adición del contrato, es decir la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 99.930.804.343,00), IVA incluido.* *Los recursos antes indicados serán desembolsados a La Financiera de Desarrollo Territorial S.A. -FINDETER, a la cuenta del Patrimonio Autónomo constituido, una vez sea suscrito el presente modificatorio y sean cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, la presentación del cronograma de ejecución, presentación del documento de cobro correspondiente, la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la constancia o certificación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y riesgos laborales y aportes parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente.* *Todo pago está sujeto a la disposición de la programación anual mensualizado PAC de EL MINISTERIO y en todo caso la obligación de pago del MINISTERIO empezará a contarse a partir de la fecha en la cual la factura o cuenta de cobro sea recibida con la totalidad de los documentos exigidos y en forma correcta, situación que sabe y acepta EL CONTRATISTA.* *Por su parte, los costos de Asistencia Técnica y Administración de Recursos a favor de Findeter se pagarán desde los recursos en el Patrimonio Autónomo a nombre del Ministerio de Educación Nacional, con visto bueno del Supervisor del presente contrato como se detalla a continuación:* *a) Etapa de viabilidad técnica:* *Por valor total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 844.162.200), discriminados así:*

<table>
<tr>
<td>3</td>
<td>CLÁUSULA SÉPTIMA. - FORMA DE PAGO DE LOS RECURSOS A ADICIONAR:</td>
<td>
<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Valor Unitario Por Viabilidad</th><th>Número de Viabilidades</th><th>Valor Total por Viabilidad</th></tr>
<tr><td>COSTO POR VIABILIDAD JURIDICA</td><td>$ 546.500</td><td>300</td><td>$ 163.950.000</td></tr>
<tr><td>IVA (19%)</td><td>$ 103.835</td><td>300</td><td>$ 31.150.500</td></tr>
<tr><td>TOTAL, COSTOS VIABILIDAD JURIDICA</td><td>$ 650.335</td><td>300</td><td>$ 195.100.500</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><th>Actividad</th><th>Valor Unitario Por Viabilidad</th><th>Número de Viabilidades</th><th>Valor Total por Viabilidad</th></tr>
<tr><td>COSTO POR VIABILIDAD TÉCNICA</td><td>$ 1.818.100</td><td>300</td><td>$545.430.000</td></tr>
<tr><td>IVA (19%)</td><td>$ 345.439</td><td>300</td><td>$103.631.700</td></tr>
<tr><td>TOTAL, COSTOS VIABILIDAD JURIDICA</td><td>$ 2.163.539</td><td>300</td><td>$649.061.700</td></tr>
</table>

b) Administración del recurso:
<table>
<tr><th>Actividad</th><th>% AT Integral y Administración de Recursos</th><th>Valor Total (SIN IVA)</th></tr>
<tr><td>A la adjudicación de los Contratos Derivados</td><td>15%</td><td>$ 814.762.374,58</td></tr>
<tr><td>A la firma del Acta de Inicio de los Contratos Derivados</td><td>10%</td><td>$ 543.174.916,39</td></tr>
<tr><td>Al avance de ejecución física del 20% de cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.</td><td>15%</td><td>$ 814.762.374,58</td></tr>
<tr><td>Al avance de ejecución física del 40% de cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.</td><td>15%</td><td>$ 814.762.374,58</td></tr>
<tr><td>Al avance de ejecución física del 60% de cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.</td><td>15%</td><td>$ 814.762.374,58</td></tr>
<tr><td>Al avance de ejecución física del 80% de cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.</td><td>15%</td><td>$ 814.762.374,58</td></tr>
<tr><td>Al avance de ejecución física del 100% de cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.</td><td>15%</td><td>$ 814.762.374,58</td></tr>
<tr><td colspan="2">SUBTOTAL</td><td>$ 5.431.749.163,87</td></tr>
<tr><td colspan="2">IVA (19%)</td><td>$ 1.032.032.341,13</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL, COSTOS</td><td>$ 6.463.781.505,00</td></tr>
</table>

Nota 1: El porcentaje a pagar establecido en la tabla anterior se realizará de acuerdo con el cumplimiento de las actividades o hitos para cada proyecto y proporcional al valor de cada proyecto.

Que entre la fase de viabilidad y la fase de ejecución suman un total de SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($ 7.307.943.705,00) IVA
</td>
</tr>
</table>

		incluido, por concepto de asistencia técnica y administración de recursos adicionados al contrato. *El valor de la remuneración de Findeter será pagado con los recursos disponibles en el Patrimonio Autónomo, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente y la correspondiente presentación del informe técnico y de ejecución financiera ante el MEN y de acuerdo con los porcentajes indicados en la tabla anterior de manera independiente por cada proyecto, distribuyendo el valor total de la Asistencia Técnica en la forma allí descrita, conforme con la relación que se determine para el valor de cada proyecto. Las aprobaciones de los pagos por el servicio prestado por Findeter deberán ser remitidas por el Supervisor del Ministerio a la Fiduciaria escogida para administrar el Patrimonio Autónomo para su trámite.* • *Para los dos primeros hitos (actividades), se pagarán una vez se haga entrega de los documentos correspondientes al acta de adjudicación o selección y actas de inicio respectivamente.* • *Para los hitos de avance de ejecución, se pagarán una vez se certifique el avance físico y financiero de cada proyecto por parte de la Interventoría y la Supervisión de Findeter.* *Se aclara que un contrato derivado puede tener uno o varios de los proyectos definidos, sin embargo, la forma de pago está relacionada de manera independiente por cada proyecto, acorde a lo reflejado previamente. Los porcentajes indicados para cada ítem se cobrarán de manera proporcional al valor comprometido del recurso dispuesto para la ejecución de proyectos".*
BALANCE FINANCIERO		

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No__X__

***Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	**Corriente**		**Ahorros**		**Número Cuenta:**	**Banco:**

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		**Formato control de seguimiento anticipo***		**Conciliación bancaria**	
Extractos bancarios		**Certificación bancaria sobre rendimientos financieros**			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo inicial (5)		$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)		$ -
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)		$ -
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)		$ -

Balance General	
Concepto	Valor
Valor inicial (9)	$ 294.145.282.376
Valor Adiciones (10)	$ 99.930.804.343
Valor Reducciones (11)	$ -
Valor Total (12)	$ 394.076.086.719
Valor pagado (13)	$ 394.076.086.719
Valor causado que no se ha pagado (14)	$ -
Valor total ejecutado (15)	$ 394.076.086.719
Valor por ejecutar (16)	$ -

Pagos realizados al contratista/entidad

Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Pago 1	205109123	11/07/2023	$ 147.072.641.188	$ -	$ 147.072.641.188	37%
Pago 2	205110323	11/07/2023	$ 147.072.641.188	$ -	$ 147.072.641.188	37%
			$ 99.930.804.343	$ -	$ 99.930.804.343	25%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
TOTALES			$ 394.076.086.719	$ -	$ 394.076.086.719	100%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Nota: El total de los recursos fue girado directamente al Patrimonio Autónomo definido por Findeter de acuerdo con la forma de pago pactada en el contrato. Con corte al mes de SEPTIEMBRE de 2025, Findeter presentó un reporte de pagos de $4.172.710.102,49; con un valor acumulado por $132.786.684.480,98, saldo por pagar $128.694.995.489,04 contratación derivada, avance financiero del 49,25 %; Saldo Patrimonio CI corte junio 2025 por valor de $261.353.568.082,72.

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	N.A.
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	N.A.
% de Ejecución contrapartida a la fecha	N.A.

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI __X__ No_____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
1/07/23 al 31/07/23	$802.327.929,61	13/12/2023	SI
1/08/23 al 30/08/23	$3.910.289.780,39	13/12/2023	SI
1/09/23 al 30/09/23	$2.817.712.857,91	13/12/2023	SI
1/10/23 al 31/10/23	$3.091.211.487,74	13/12/2023	SI
1/11/23 al 30/11/24	$2.883.070.702,66	13/12/2023	SI
1/12/23 al 31/12/24	$2.841.769.011,62	13/12/2023	SI
1/01/24 al 31/01/24	$2.451.819.557,40	17/01/2024	SI
1/02/24 al 29/02/24	$2.497.567.514,49	16/02/2024	SI
1/03/24 al 31/03/24	$2.578.374.035,20	15/03/2024	SI
1/04/24 al 30/04/24	$2.179.385.841,97	19/04/2024	SI
1/05/24 al 31/05/24	$2.376.914.533,89	14/05/2024	SI
1/06/24 al 30/06/24	$2.112.542.083,39	14/06/2024	SI
1/07/24 al 31/07/2024	$2.228.791.254,43	22/07/2024	SI
01/08/24 al 31/08/2024	$2.089.263.714,75	15/08/2024	SI
01/09/2024 al 30/09/2024	$1.832.234.215,39	11/09/2024	SI
01/10/2024 al 31/10/2024	$1.685.622.861,43	15/10/2024	SI
01/11/2024 al 30/11/2024	$1.537.664.069,51	14/11/2024	SI
01/12/2024 al 31/12/2024	$1.468.863.111,73	13/12/2024	SI
01/01/2025 al 31/01/2025	$1.850.181.513,65	13/01/2025	SI
01/02/2025 al 28/02/2025	$1.971.329.860,13	12/02/2025	SI
01/03/2025 al 31/03/2025	$2.083.753.038,00	11/03/2025	SI
01/04/2025 al 30/04/2025	$2.008.501.965,49	21/04/2025	SI
01/05/2025 al 31/05/2025	$1.949.007.538,17	14/05/2025	SI
01/06/2025 al 30/06/2025	$1.688.206.263,25	17/06/2025	SI
01/07/2025 al 31/07/2025	$1.837.641.925,04	14/07/2025	SI
01/08/2025 al 31/08/2025	$1.772.235.596,97	13/08/2025	SI
01/09/2025 al 30/09/2025	$1.662.657.958,02	09/09/2025	Pendiente
TOTAL	$58.208.940212,23		

Los anexos correspondientes al componente Financiero se disponen en 3 archivos pdf, renombrados de la siguiente manera: 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_01 al D01_03, incluyendo los periodos reportados en este informe de supervisión (Julio, agosto y septiembre de 2025).

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

	SI	NO
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	X	
	Marque con una X	

Nota: 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D02, que contiene las certificaciones de aportes de los periodos correspondiente a los meses de Julio, agosto y septiembre de 2025.

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO	
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	**74,70%**

Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente
*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.
*El porcentaje de avance físico se establece conforme al tiempo transcurrido y el plazo total

Se presenta el estado de avance del CI del asunto, considerando las diferentes fuentes de información que hacen parte de la gestión de monitoreo y control de la ejecución del portafolio de programas y proyectos, que, desde el 28 de junio de 2023, cuando se dio inicio al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5090635 de 2023 suscrito entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A – Findeter S.A. y el Ministerio de Educación Nacional - MEN, cuyo objeto es *"Administrar recursos y brindar asistencia técnica para la atención de proyectos de infraestructura y dotación de establecimientos educativos que sean priorizados por el Ministerio de Educación Nacional"* y cuyo alcance, es realizar la administración de recursos a través de un Patrimonio Autónomo y brindar la asistencia técnica a que haya lugar, para la ejecución de los proyectos de infraestructura educativa en las sedes focalizadas por el MEN, que hacen parte del anexo No.1 "Sedes focalizadas"; adicionalmente en el último trimestre de 2024, se tramito un otrosí modificatorio No.1, que adiciono recursos para la ejecución de proyectos en sedes focalizadas por el MEN, que hacen parte del "Anexo No7. sedes Focalizadas" y amplio el plazo de ejecución, de acuerdo con las líneas de acción definidas:

1. Obras de mejoramiento del banco de proyectos de la convocatoria MEN
2. Obras de mejoramiento en sedes afectadas emergencia
3. Estudios y diseños de proyectos de infraestructura educativa
4. Proyectos estratégicos de infraestructura educativa
5. Dotación (No aplica)

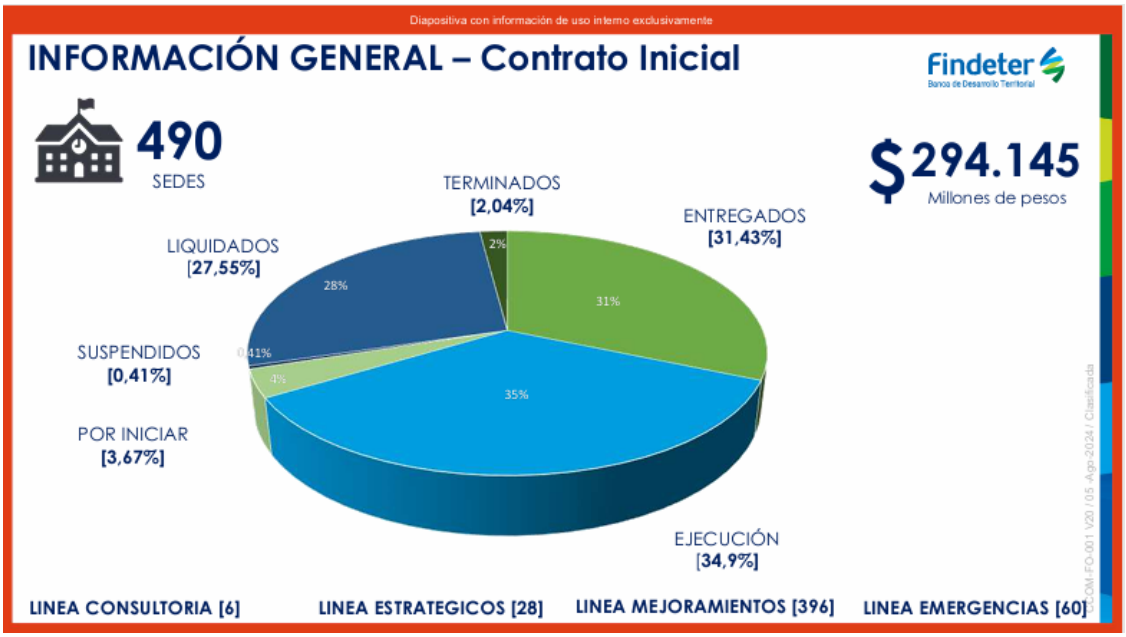
Para lo anterior se incluye la gestión integral del portafolio de programas de proyectos focalizados, priorizados y viabilizados técnica y jurídicamente para la ejecución, desarrollando la etapa precontractual, desde la elaboración de los estudios previos que soportan cada proceso de contratación, hasta la adjudicación, contratación de los proponentes para el desarrollo de los entregables que soportan la ejecución de estudios, diseños, obras y mejoramientos, así como las interventorías requeridas para el desarrollo del objeto del contrato, modificatorios y liquidación de estos, para lo cual la supervisión y el equipo y técnico ha generado recomendaciones, sugerencia y requerimientos para ser tenidos en cuenta por el ejecutor y sus contratistas; que para el presente periodo ha sido recurrente en la solicitud de evaluar la situación del CI en las dos (2) líneas principalmente, las de Estratégicos y de Consultoría y todo el componente de Planes de Infraestructura Educativa – PIE con pueblos y comunidades étnicas; sin dejar de mencionar en general los alcances del otrosí No. 1.

A continuación, se dispone la información general del CI actualizada con los recursos y tiempo del alcance inicial y del otrosí No.1, evidenciado en el anexo 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_02, página 150 a 156, del comité del 24 de septiembre de 2025, así:

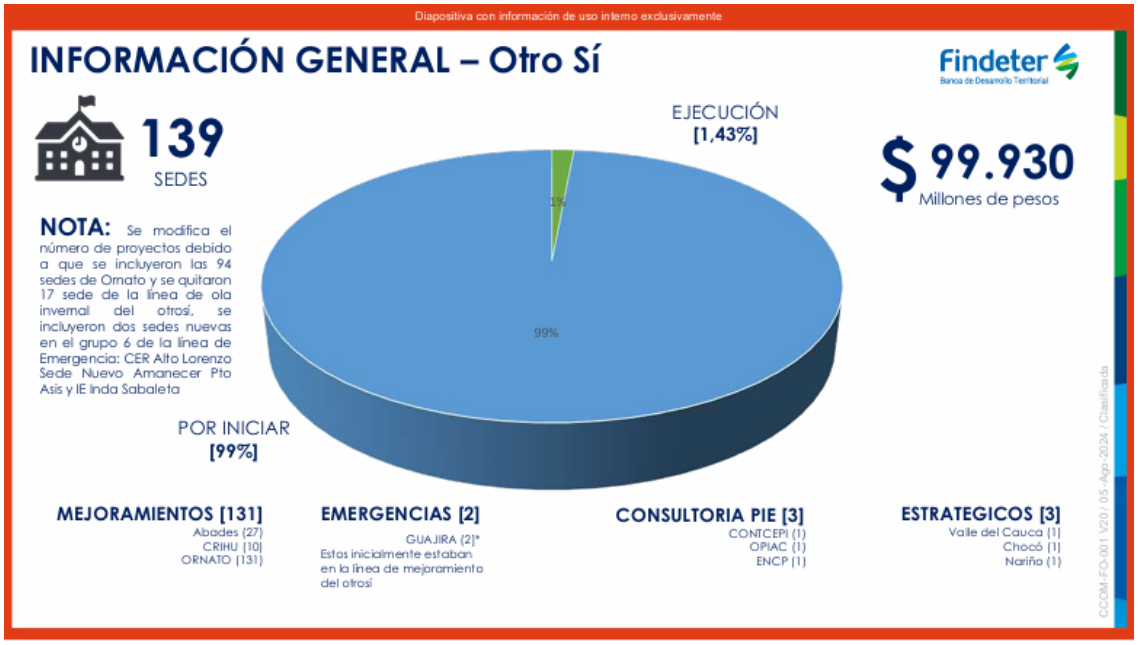
Reporte de la información del estado general de avance del CI al 24 de septiembre de 2025, así:



Reporte de la información de estado general de avance del alcance inicial del CI al 24 de septiembre de 2025, así:



Reporte de la información de estado general de avance del alcance del otrosí No 1 del CI al 24 de septiembre de 2025, así:



Reporte de la información de general de avance del alcance inicial y del otrosí No 1 del CI al 24 de septiembre de 2025, con el detalle por Programa (Línea de Intervención) de proyectos, y el estado según la condición actual, donde se amplía el universo de sedes, incluyendo las sedes y/o proyectos que están en viabilidad técnica y jurídica, así:



Diapositiva con información de uso interno exclusivamente

Gestión Findeter | Información General |

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

629* Proyectos

$ 394.076 Millones de pesos

GENERAL CORTE 10 DE SEPTIMEBRE DE 2025

LINEA	ENTREGADOS	EJECUCIÓN	SUSPENDIDOS	POR INICIAR	TERMINADOS	LIQUIDADOS	TOTAL
Contrato Inicial							
Mejoramientos	101	158	0	0	2	135	396
Emergencias	41	11	0	0	8	0	60
Estratégicos	4	8	2	14	0	0	28
Diseño	0	2	0	4	0	0	6
Subtotal	146	179	2	18	10	135	490
Otro Sí							
LINEA	ENTREGADOS	EJECUCIÓN	SUSPENDIDOS	POR INICIAR	TERMINADOS	LIQUIDADOS	TOTAL
Mejoramientos	0	0	0	37	0	0	37
Emergencias	0	0	0	17	0	0	17
Diseños	0	0	0	3	0	0	3
Estratégicos	0	0	0	3	0	0	3
Subtotal	0	0	0	60	0	0	60
TOTAL	146	179	2	78	10	135	550

GENERAL CORTE 24 DE SEPTIMEBRE DE 2025

LINEA	ENTREGADOS	EJECUCIÓN	SUSPENDIDOS	POR INICIAR	TERMINADOS	LIQUIDADOS	TOTAL
Contrato Inicial							
Mejoramientos	102	151	0	0	8	135	396
Emergencias	48	10	0	0	2	0	60
Estratégicos	4	8	2	14	0	0	28
Diseño	0	2	0	4	0	0	6
Subtotal	154	171	2	18	10	135	490
Otro Sí							
LINEA	ENTREGADOS	EJECUCIÓN	SUSPENDIDOS	POR INICIAR	TERMINADOS	LIQUIDADOS	TOTAL
Mejoramientos	0	0	0	131	0	0	131
Emergencias	0	2	0	0	0	0	2
Diseños	0	0	0	3	0	0	3
Estratégicos	0	0	0	3	0	0	3
Subtotal	0	2	0	137	0	0	139
TOTAL	154	173	2	155	10	135	629

NOTA: Se modifica el número de proyectos debido a que se incluyeron las 94 sedes de Omato y se quitaron 17 sede de la línea de ola invernal del otrosí, se incluyeron dos sedes nuevas en el grupo 6 de la línea de Emergencia: CER Alto Lorenzo Sede Nuevo Amanecer Pto Asis y IE Inda Sabaleta

Findeter
Financiera del Desarrollo

Reporte de la información financiera del alcance inicial y del otrosí No 1 del CI al 24 de septiembre de 2025, así:



Diapositiva con información de uso interno exclusivamente

INFORMACION FINANCIERA- CONTRATO INTERADMINSITRATIVO

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

PRESUPUESTO INICIAL	
Descripción	Valor
1) Obras de mejoramiento del banco de proyectos de la convocatoria MEN	$ 121.110.000.000,00
2)Obras de mejoramiento en sedes afectadas por Emergencia	$ 29.800.132.757,00
$278.399.202.376 a) Viabilidades (asistencia técnica) $1.125.549.600 b) Asistencia Técnica y administración de recursos	$ 29.143.085.188,00
4)Proyectos estratégicos de infraestructura educativa	$ 98.345.984.431,00
Subtotal recursos para la ejecución de las obras	**$ 278.399.202.376,00**
a) Viabilidades (asistencia técnica)	$ 1.125.549.600
b) Asistencia Técnica y administración de recursos	$ 14.620.530.400
Subtotal recursos de asistencia técnica y administración de recursos (5.66%)	**$ 15.746.080.000**
Total, recursos para ejecución y asistencia Técnica	**$ 294.145.282.376,00**

PRESUPUESTO ADICION	
Descripción	Valor Adición
1) Obras de mejoramiento del banco de proyectos de la convocatoria MEN	39.900.000.000,00
2) Obras de mejoramiento en sedes afectadas por Emergencia	6.500.000.000,00
3) Diseños de proyectos de infraestructura educativa	13.000.000.000,00
4) Proyectos estratégicos de infraestructura educativa	33.222.860.638,00
Subtotal recursos para la ejecución de las obras	**92.622.860.638,00**
a) Viabilidades (asistencia técnica)	844.162.200,00
b) Asistencia Técnica y administración de recursos	6.463.781.505,00
Subtotal recursos de asistencia técnica y administración de recursos (7.89%)	**7.307.943.705,00**
Total, recursos para ejecución y asistencia Técnica	**99.930.804.343,00**

RESUMEN GENERAL RECURSOS	
Descripción	Valor Adición
TOTAL LINEA MEJORAMIENTO	161.010.000.000,00
TOTAL LINEA EMERGENCIA	36.300.132.757,00
TOTAL LINEA DISEÑOS	42.143.085.188,00
TOTAL LINEA ESTRATEGICOS	131.568.845.069,00
Subtotales	**371.022.063.014,00**
Total Viabilidades	1.969.711.800,00
Total AT	21.084.311.905,00
Subtotal AT y administración de recursos	**$ 23.054.023.705**
Total, recursos para ejecución y asistencia Técnica	**$ 394.076.086.719,00**

CLÁUSULA QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO:

Nota 1 *En el evento en que se presenten saldos una vez atendidos los proyectos priorizados, los recursos disponibles podrán ser invertidos en alguna de las líneas detalladas en el presupuesto, previa autorización del Ministerio de Educación Nacional y aprobación del Comité Fiduciario. Si una vez atendidos los proyectos priorizados en todas las líneas que dan saldo de recursos, estos deben ser reintegrados al Tesoro Nacional.*

Nota 2 *En el evento en que alguna de las sedes focalizadas en alguna de las líneas no sea viable de atender por alguna circunstancia, está pueden ser reemplazada de acuerdo con el orden de elegibilidad (cuando esto aplique) o por otra sede que sea focalizada por el MEN siempre y cuando cuente con la debida justificación la cual será presentada a consideración y aprobación de los comités técnicos y fiduciarios. Así mismo en el caso de que resulten saldos en cualquiera de las líneas podrán ser incluidas nuevas sedes educativas para lo cual se llevará también a aprobación de los comités técnico y Fiduciario.*

Reporte de la información financiera detallada del alcance inicial y del otrosí No 1 del CI al 24 de septiembre de 2025, así:



Para el presente trimestre, comprendido entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de 2025, se continuó con la implementación de acciones encaminadas a dar dinámica a la ejecución, mejorar el relacionamiento territorial y comunitario, cumplir la tiempos de ejecución de los programas de proyectos, apoyo y acompañamiento jurídico en la gestión integral de los programas de proyectos, acompañamiento en la gestión de costos y presupuestos de los proyectos que requieren recursos adicionales y/o algún tipo de atención, fortalecimiento del talento humano disponible para el proyecto, motivar la implementación de medidas contingentes para los programas rezagados, principalmente los del otrosí No. 1, disponer de instrumentos de reporte actualizados y veraces, las cuales son acompañadas y apoyadas por el PMO de la OIE, en articulación con otras dependencias.

Se continua con la ejecución de la Asistencia Técnica, a través de las actividades que desarrolla el FINDETER en el marco de sus obligaciones, se reiterado la necesidad fortalecer los análisis y estudios requeridos para plantear las estrategias de ejecución para los proyectos priorizados e intervenir las sedes educativas incluidas en la ruta de gestión por cada línea de intervención; estructurando, convocando, adjudicando y controlando los procesos de contratación que haya lugar, debidamente soportados y documentados en el marco de jurídico aplicable; de igual manera, se ha impulsado el desarrollo de acciones territoriales que apoyen la gestión en el marco de la normatividad vigente.

Con lo expuesto, se presenta el reporte consolidado de supervisión que da cuenta de las sedes educativas focalizadas por cada línea de intervención en el contrato interadministrativo, tomando como referencia para el presente documento, la información socializada por el equipo de FINDETER, en el comité de seguimiento realizado el 24 de septiembre de 2025, de manera presencial en el MEN y en la máster de inversiones No. 23 con corte al 30 de septiembre de 2025 (página 277 a 298), que se evidenciada en los anexos 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_02 y en los informes de Gestión Mensual No. 25 (julio 2025), No. 26 (agosto 2025) y No. 27 (septiembre 2025), que se evidencian en el anexo 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05.

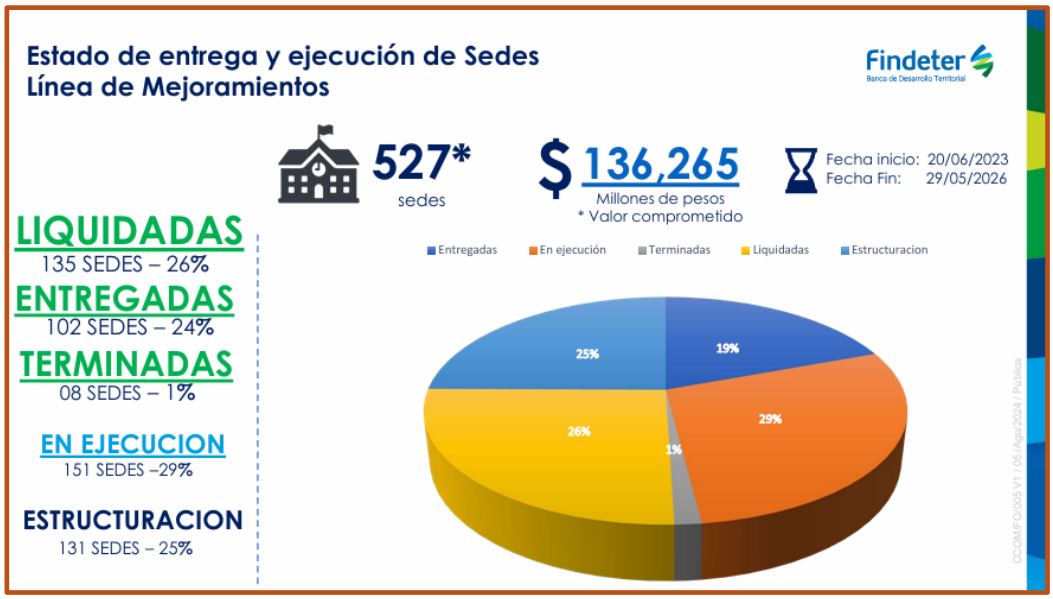
Se informa que, en el marco de la gestión de monitoreo y control integral se han implementado estrategias que permitan fortalecer los componentes de la ejecución, que presentan limitantes y rezagos frente a los resultados esperados en aspectos jurídicos, técnicos, administrativos, presupuestales, sociales y políticos que son determinantes de acuerdo con las condiciones particulares de cada programa de proyectos, principalmente a la gestión de la Línea de Estratégicos y los proyectos del otrosí No 1, con énfasis, acompañamiento y seguimiento

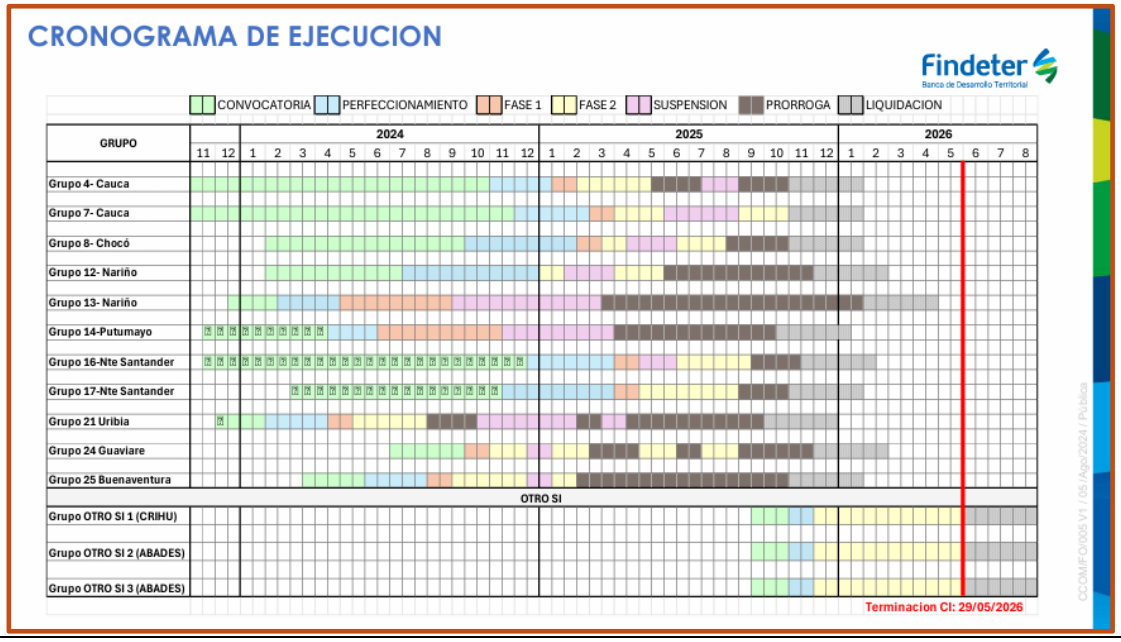
especial siendo una alerta en el seguimiento a los PIE que se gestionan en coordinación con Pueblos y Comunidades Étnicas, en apoyo con la Subdirección de Acceso.

En el marco del seguimiento se desarrollaron múltiples actividades entre comunicaciones escritas, oficios, correos, reuniones y comités, los cuales se anexan en el archivo 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D03, 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_01, 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D03_02.

Por otra parte, durante el periodo reportado se realizaron siete (7) Comités de Seguimiento desarrollados el 02, 17 y 31 de julio, el 12 y 27 de agosto y el 10 y 24 de septiembre de 2025, de este último se presenta a continuación la información general de avance por Líneas evidenciados en los anexos 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_01 y 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_2, así:

I. Línea de mejoramientos:





CRONOGRAMA DE ENTREGAS

401 Mejoramientos

$ 136,265 Millones de pesos

GRUPO	DEPARTAMENTO	ESTADO	Ent. 2024	2025 FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	Total
Grupo 1	Tolima	LIQUIDADO	32												32
Grupo 2	Arauca	LIQUIDADO	20												20
Grupo 3	Arauca Casanare	LIQUIDACIÓN	11												11
Grupo 4	Cauca	EJECUCIÓN								10					10
Grupo 5	Cauca	LIQUIDACIÓN	14												14
Grupo 6	Cauca	ENTREGADO		1			13								14
Grupo 7	Cauca	EJECUCIÓN									16				16
Grupo 8	Chocó	SUSPENDIDO								16					16
Grupo 9	Cesar	LIQUIDACIÓN	15	8											23
Grupo 10	Córdoba Antioquia	LIQUIDADO	17												17
Grupo 11	Córdoba	LIQUIDACIÓN	23												23
Grupo 12	Nariño	EJECUCIÓN								13					13
Grupo 13	Nariño	EJECUCIÓN												15	15
Grupo 14	Putumayo	EJECUCIÓN												21	21
Grupo 15	Norte de Santander	ENTREGADO	7				8								15
Grupo 16	Norte de Santander	EJECUCIÓN												14	14
Grupo 17	Norte de Santander	EJECUCIÓN										14			14
Grupo 18	Norte de Santander	DESPRIORIZADO													
Grupo 19	Antioquia	EJECUCIÓN	3				1	1			6				11
Grupo 20	Risaralda	TERMINADO			6	3	3								12
Grupo 21	La Guajira	SUSPENSION								21					21
Grupo 22	La Guajira	LIQUIDACIÓN	6												6
Grupo 23	La Guajira	TERMINADO					8		11						19
Grupo 24	Guaviare Caquetá Meta	EJECUCIÓN								16					16
Grupo 25	Valle del Cauca	EJECUCIÓN		1		2	3			7	3				16
Grupo 26	Risaralda	ENTREGADO			2	10									12
TOTALES			148	10	8	15	36		19	83	23	14		50	401

217 sedes terminadas 54%

342 sedes terminadas 85%

401 sedes terminadas 100%

CCOMFO005 V1 / 05 Abril 2024 / Pública

OTRO SI

Findeter

GRUPO	DEPARTAMENTO	ESTADO	2025 Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	2026 Feb	Mar	Abr	Entregas Mayo	Jun	Ago	Total
Grupo 27	Huila (CRIHU)	PRECONTRACTUAL	Convocatoria		Legalización			Ejecución			10			10
Grupo 28	Nariño (Abades 1)	PRECONTRACTUAL	Convocatoria***		Legalización			Ejecución			11			11
Grupo 29	Nariño (Abades 2)	PRECONTRACTUAL	Convocatoria***		Legalización			Ejecución			16			16
														37

***** El inicio de la convocatoria depende de la definición del tipo de convocatoria, el ministerio enviara a Findeter los soportes del cumplimiento de requisitos de las comunidades para validar su aplicación a contratación directa con ellos.**

Grupo 27CRIHU y 29 Abades : Mediante comité interno entre la Gerencia de Infraestructura y el área de Contratación de Findeter del 23 de septiembre de 2025 se consolidará el documento definitivo del Estudio Previo para llevar a convocatoria la primera semana del mes de octubre.

Grupo 28 Abades 1: Se subsanaron los estudios previos de obra e interventoría y se encuentra en la ultima revisión el 19 de septiembre del 2025; en espera del comité interno

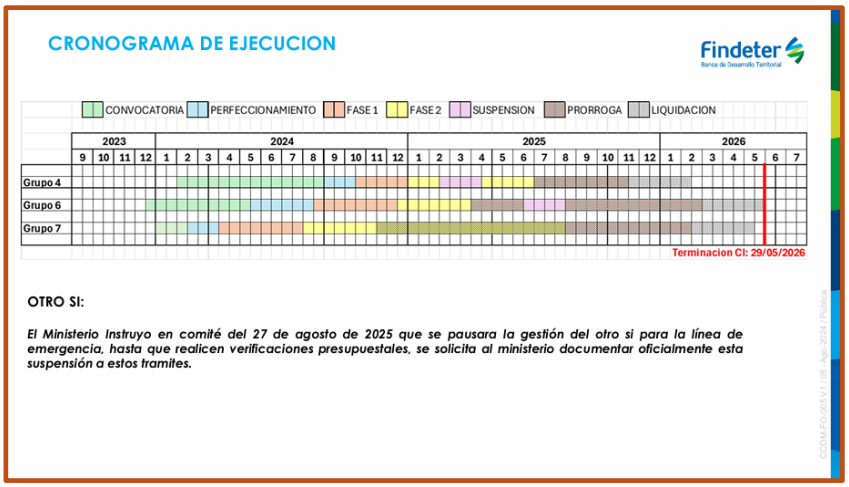
ORNATO:

- Sobre las 100 sedes iniciales remitidas por el MEN, 6 sedes fueron despriorizadas del listado debido a que ya estaban siendo atendidas por otras líneas de ejecución.
- Sobre las 94 sedes restantes se ha podido hacer contacto y validación con los rectores y entidades del 50% de las sedes.
- Del 50% de las sedes que se ha podido hacer contacto con la ETC, todas exceden el alcance de intervención del programa Ornato, aplican para línea de Mejoramientos o estratégicos.
- Sobre el restante de sedes educativas se sigue haciendo gestión para contactarlos y establecer las necesidades que tienen en sus sedes.
- Se consulta al Ministerio frente a los alcances distintos presentados por las sedes contactadas, se cambiaria el objeto del programa o se cambiarían las sedes que no aplican.

CCOMFO006 V1 / 05 Abril 2024 / Pública

II. Línea de emergencias (mejoramientos):







CRONOGRAMA DE ENTREGAS EMERGENCIAS

60 Mejoramientos

$ 29.656 Millones de pesos

Findeter Banca de Desarrollo Territorial

GRUPO	DEPARTAMENTO	ESTADO	2024	2025												2026	Total
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Grupo 1	Caquetá - Guaviare- Putumayo	DESPRIORIZADO															
Grupo 2	Nariño - Cauca	TERMINADO									3	2					5
Grupo 3	Cauca - Valle Del Cauca - Chocó	TERMINADO	5									2					7
Grupo 4	Chocó	EN EJECUCIÓN												5			5
Grupo 5	Chocó	TERMINADO									6						6
Grupo 6	Antioquia - Bolívar - Santander	EN EJECUCIÓN					2				4	1				2	7
Grupo 7	Antioquia - Bolívar - Chocó - Sucre - Risaralda	EN EJECUCIÓN	6						1		9				3	1	20
Grupo 8	Antioquia - Bolívar - Córdoba - Sucre	DESPRIORIZADO															
Grupo 9	Cesar - Magdalena	EN LIQUIDACIÓN			6												6
Grupo 10	Guajira	LIQUIDADO	4														4
Totales			15		6		2		1	1	22	5		5	3	1	60

25 sedes entregadas 42%

51 sedes entregadas 85%

60 sedes entregadas 100%

CCOM-FO-005 V1 / 05 -Ago-2024 / Pública



CONTRATISTAS OBRA E INTERVENTORIA

LINEA EMERGENCIAS

Findeter Banca de Desarrollo Territorial

Grupo	Contratista de obra	Consorciados de obra	Contratista Interventoría	Consorciados de Interventoría
2	CONSORCIO GRUPO 2	*JUAN CARLOS VALENCIA *SISA INGENIEROS ARQ.SAS *ANDRES FELIPE PERAFAN	CONSORCIO CCA CONSTRUVALORES	*CONSTRUCTORES CONSULTORES ASOCIADOS LIMITADA *CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES S.A.S
3	HUGO FRANCISCO HINESTROZA	N/A	UNION TEMPORAL SEDES 24	N/A
4	UNIÓN TEMPORAL OLCE CARIBE	*JUSONAWA FOUNDATION *ORGANIZACION TIEMPOS DE PAZ	CONSORCIO INTERVENTORÍA 5T-CCA G4	* 5T SAS BIC * CONSTRUCTORES CONSULTORES ASOCIADOS LIMITADA
5	SERVINGTECH S.A.S.	N/A	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S	N/A
6	CONSORCIO GRUPO 6 2024	*JORGE ALEJANDRO GONZÁLEZ SÁNCHEZ *INFRAESTRUCTURA INGENIEROS S.A.S.	JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR	N/A
7	CONSORCIOS MEJORAMIENTOS MEDTEC 2024	*MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES *UCROS & UCROS CONSTRUCTORES S.A.S	LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO	N/A
9	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.	N/A	LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO	N/A
10	CONSORCIO LA GUAJIRA MEDTEC 2024	*ARMANDO MEDINA ALBIS *EDWIN MEZA PINEDA	CONSORCIO GUAJIRO 021	*GEOVANNY MONCAYO PALACIOS *CONSULTAR CON PROFESIONALES SAS

CCOM-FO-005 V1 / 05 -Ago-2024 / Pública

III. Línea de Estudios y diseños de proyectos de infraestructura educativa:



PDIE | Contrato No. 5090635 de 2023

Línea Consultoría

Findeter Banca de Desarrollo Territorial

Estado de entrega y ejecución de Sedes

6 sedes

6 grupos

$4.231 Millones de pesos

Fecha inicio: 20/06/2023
Fecha Fin: 29/05/2026

EN EJECUCION
2 PROYECTO 17%

EN ESTRUCTURACIÓN
3 PROYECTOS 50%

EN LEGALIZACION
1 PROYECTO 33%

Comprometido: $2.779.905.270
Por comprometer: $2.045.476.290
Adjudicados: $2.161.115.310

CCOM-FO-005 V1 / 05 -Ago-2024 / Pública

Plan Desarrollo Infraestructura Educativa - 5090635-2023

LINEA DE DISEÑOS

6 Diseños

$ 4.231 Millones de pesos

Findeter Banca de Desarrollo Territorial

GRUPO	DEPARTAMENTO	ESTADO	Entregas 2024	2025										2026	Total
				MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Grupo 2	Putumayo (1. P. Leguizamo) 7 MESES	EN EJECUCION												1	1
Grupo 4	Cauca (1. Caldono)	DESPRIORIZADO													
Grupo 5	Choco (1. Quibdó) – Carrasquilla 7 MESES	EN EJECUCION												1	1
Grupo 6	Chocó (1. Quibdó) – Santo Domingo de Guzman	PRIORIZADO ESTRUCTURACIÓN												1	1
Grupo 7	N. de Santander (1.Tarra)	En Perfeccionamiento Legalización												1	1
Grupo 10	CHOCÓ – Boraudó	PRIORIZADO – ESTRUCTURACIÓN												1	1
Grupo 11	Chocó – Pogue	PRIORIZADO ESTRUCTURACIÓN												1	1
	TOTAL													6	6

CCOM-FO-005 V1 / 05-Ago-2024 / Pública

Plan Desarrollo Infraestructura Educativa - 5090635-2023

Findeter Banca de Desarrollo Territorial



CCOM-FO-005 V1 / 05-Ago-2024 / Pública

Diapositiva con información de uso interno exclusivamente

COMPROMISOS REUNION 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

LÍNEA CONSULTORIA	COMPROMISO	RESPONSABLE	ESTADO
PLAYON LÍNEA CONSULTORIA	MEN remitirá comunicado el 24 de septiembre de 2025 con la priorización de las sedes del Playón.	MEN	EN TRAMITE Se requiere para la publicación de la convocatoria
PIE OPIAC-AICO-CRIC	Findeter deberá enviar entre el 24 y 25 de septiembre, el oficio de los municipios para la intervención afro y así tener opciones de vínculos al consultor	FINDETER	EN TRAMITE
	La Subdirección de Acceso presentará en el próximo comité el estado de avance y las necesidades para continuar la gestión con la comunidad AICO	MEN	EN CUMPLIMIENTO
	Findeter deberá hacer acercamiento con la universidad para las contrataciones de las organizaciones pequeñas	FINDETER	CUMPLIDO [OK] ✓ Se realizó el contacto con las Universidades del Valle, Nariño, Chocó y Cauca.
	En el próximo comité, FINDETER deberá presentar un balance consolidado del estado de estas gestiones.	MEN	EN TRAMITE
TARRA-CONSULTORÍA	Se agendara una mesa de trabajo el 16 de septiembre con la ETC del proyecto el TARRA con FINDETER y el MEN	FINDETER MEN	EN TRAMITE Con base en el seguimiento del 19 de septiembre de 2025, se definió reiterar las Comunicaciones enviadas y citar mesa con la ETC para la semana del 21 de septiembre de 2025.

CCOA

IV. Proyectos estratégicos de infraestructura educativa

Estado de entrega y ejecución de Sedes Línea Estratégicos

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

31 sedes

$74.637* Millones de pesos

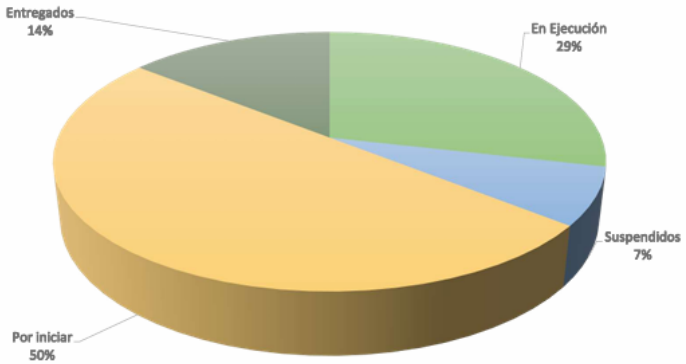
Fecha inicio: 20/06/2023
Fecha Fin: 29/05/2026

EN EJECUCION
8 sedes- 29%

SUSPENDIDOS
2 sedes- 7%

POR INICIAR
17 sedes -50%

ENTREGADOS
4 sede -14%



- * Valor comprometido a la fecha
- Pendiente por comprometer la suma de $36.565 correspondiente a los 3 contratos del Otro Sí y el proyecto de El Playón

CCOM-FO-005 V1 / 05-Ago-2024 / Pública

Plan Desarrollo Infraestructura Educativa - 5090635-2023

LINEA PROYECTOS ESTRATÉGICOS

31 Estratégicos

71.840 Millones de pesos

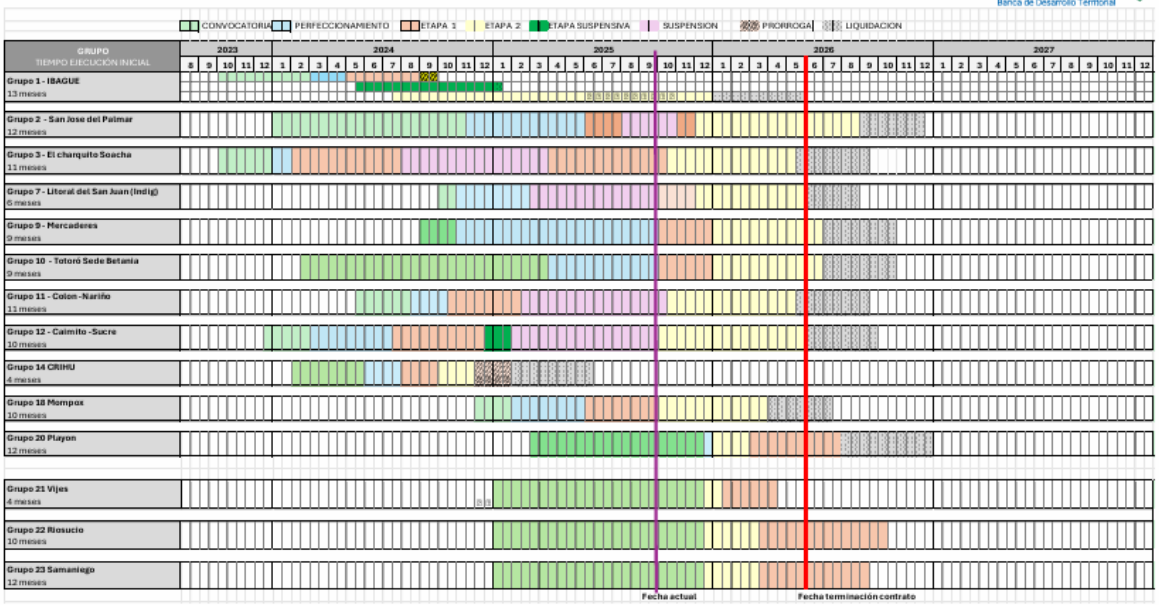
Findeter Banca de Desarrollo Territorial

GRUPO	DEPARTAMENTO	ESTADO	ENTREGA 2024	2025										2026	TOTAL
				Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic		
Grupo 1	Tolima (Ibagué) 13 meses	EN EJECUCION											1		1
Grupo 2	Chocó (San José) 12 meses	SUSPENDIDO												1	1
Grupo 3	Cundinamarca (Soacha) 11 meses	EN EJECUCION												1	1
Grupo 6	Chocó (Litoral de San Juán) 5 meses	DESPRIORIZADO												0	0
Grupo 7	Chocó (Litoral de San Juán) 4 meses	EN EJECUCION												4	4
Grupo 8	Nariño (Olaya Herrera) 8 meses	DESPRIORIZADO												0	0
Grupo 9	Cauca (Mercaderes) 9 meses	PERFECCIONAMIENTO												1	1
Grupo 10	Cauca (Totoró) 9 meses	PERFECCIONAMIENTO												1	1
Grupo 11	Nariño (Colón) 11 meses	SUSPENDIDO												1	1
Grupo 12	Sucre (Caimito) 10 meses	EN EJECUCION												1	1
Grupo 14	Huila (Palestina, La Argentina, La Plata) 4 meses	ENTREGADO						4							4
Grupo 18	Bolivar (Mompox) 10 meses	EN EJECUCION												1	1
Grupo 20	Playon (Santander) 12 meses	ESTRUCTURACIÓN												12	12
Grupo 21	Vijes (Valle del Cauca) (pendiente)	ESTRUCTURACIÓN												1	1
Grupo 22	Riosucio (Chocó) (pendiente)	ESTRUCTURACIÓN												1	1
Grupo 23	Samaniego (Nariño) (pendiente)	ESTRUCTURACIÓN												1	1
		TOTAL		0	0	0	0	4	0	0	0	0	1	26	31

CCOM-FO-005 V1 / 05-Ago-2024 / Pública

Plan Desarrollo Infraestructura Educativa - 5090635-2023

Findeter Banca de Desarrollo Territorial



CCOM-FO-005 V1 / 05-Ago-2024 / Pública

Para el anterior periodo, el CI presentaba 548 proyectos y/o sedes educativas priorizadas para la atención, éstos proyectos podrían variar en su priorización, porque en la etapa de viabilización técnica y jurídica por no cumplir con los requisitos exigidos se pueden despriorizar, por estar siendo atendidas o porque hayan sido atendidas por las Entidades Territoriales certificadas – ETC y/o Entidades Territoriales No Certificadas en otros contratos y/o programas de financiación.

Adicionalmente, la atención a las sedes educativas puede variar con base en la información finaciera y presupuestal del contrato el Ministerio de Educación Nacional – MEN, y de acuerdo a las necesidades del país y compromisos de este ministerio y de presidencia, prioriza la atención de nuevas sedes educativas.

Actualmente el contrato interadministrativo en mención, y de acuerdo con la master de inversión No. 23 con corte al 30 de septiembre de 2025 (páginas 277 a 298), **tiene 640 sedes educativas focalizadas, de las cuales 493 tienen origen en la priorización del alcance inicial y 148 sedes tienen origen el otrosí No.1, las cuales estan en ruta de gestión focalizadas y/o priorizadas y/o en contratación y/o ejecución en:**

- **La Línea de mejoramientos 526 sedes educativas**
- **La Línea de emergencias 77 sedes educativas**
- **La Línea de estrategicos 31 sedes educativas**
- **La Línea de diseños y/o consultoría 6 sedes educativas**

Se indica que a la fecha 55 sedes fueron canceladas poque no fueron viables (23 de mejoramientos, 15 de estratégicos y 16 de diseños), considerando que se continua realizando la evaluación integral de las sedes, validando el nivel de maduración de los proyectos, así como los aspectos financieros del CI; adicionalmente, se informa que las cifras reportadas incluyen los programas de mejoramientos y estrategicos que hacen parte del alcance estimado en la focalización del Otrosi No 1, que deben ser objeto de viabilización juridica y tecnica para la ejecución, que suman aproximadamente 106 proyectos, adicionalmente la mención de las gestión de los Planes de Infraestructura Educativa – PIE, que se estiman entre 7 y 11 consultorias; lo anterior se evidencia en los anexos 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_01 y 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_01, así como en el 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05, que contienen los reportes de los comités, las sedes focalizadas y los informes de gestión del periodo comprendido entrea julio a septiembre de 2025.

A continuación se presenta el estado y avance de los proyectos priorizados por cada línea de intervención, con los valores estimados para su atención y el estado de los procesos de contratación, que con referencia a los reportes de la master de corte a septiembre de 2025, es del 74,70% considerando los proyectos con Estado General de terminada y en ejecución, sin las sedes en formulación, asi:

Los expedientes documentales, en el anexo: 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_01 y de manera particular la información de la máster está en 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_02 pagina 277 a 298.

- **Obras de mejoramiento del banco de proyecto de la convocatoria MEN (Recursos disponibles inicialmente para atención de los proyectos fue por $116.450.000.000).** Para esta línea se tienen priorizadas 396 sedes, que presentan una inversión de $136.265 Millones, ahora bien, la demanda de recursos ha sido mayor en esta línea, se avanza en una validación del estado presupuestal y financiero del CI, toda vez que se han reportado necesidades de recursos en algunos grupos.

 El estado y avances de las 526 sedes educativas (terminadas, en ejecución y en formulación) es el siguiente: Findeter a través de los comités técnicos y financieros, ha publicado 26 procesos de contratación, tiene 3 procesos estimados en diferentes grupos por cercanía geográfica, rutas de accesos y agrupación estratégica.

 Se han terminado 245 sedes educativas (entregadas, por entregar, liquidada, por liquidar), se tienen en ejecución 151 sedes en ejecución de obra, y 130 sedes aún surten procesos de priorización para la formulación y/o estructuración bien sea por convocatorias públicas, privada o directas; importante considerar que algunos procesos en algunas regiones del país se han declarado desiertas las convocatorias, debido a las alteraciones de orden público que atraviesa el país y se han pasado a convocatorias privadas. Se puede informar que en promedio hay un avance del 74,60 % (terminadas y en ejecución) con las condiciones actuales del portafolio de proyectos.

- **Obras de mejoramiento en sedes afectadas por Emergencias (Recursos inicialmente disponibles ($29.800.132.757):** Para esta línea se tenían priorizadas 77 sedes educativas afectadas incluida en la línea de emergencias ocasionadas como las fuertes lluvias que azotan al país, con un valor de inversión estimada a la fecha por valor $34.043 millones de pesos, para la atención; Una vez realizada la viabilización técnica y jurídica de los proyectos, se encuentran priorizadas 62 sedes educativas, de las cuales 51 están terminadas, 11 en ejecución de Diseños y Obra, por otra parte hay 15 sedes en formulación en etapa de priorización.

Se informa que los recursos de las sedes des priorizadas, automáticamente pasaron al saldo del contrato, para priorizar nuevos proyectos por la línea de los proyectos estratégicos, sin embargo, se continua un proceso que está en desarrollo y evaluación sobre los aspectos presupuestales del CI. (Nota: los datos registrados son con base en la máster de corte 30 de septiembre de 2025), puesto que es el reporte que se integra a la máster de inversiones, lo cual se mantiene en validación constante en otros instrumentos; Se puede informar que en promedio hay un avance del 85,60% con las condiciones actuales del portafolio de proyectos.

- **Estudios y diseños de infraestructura educativa**. Para esta línea a la fecha ya se tienen focalizadas y/o priorizadas 6 sedes educativas, de las cuales 2 están ejecución, y 4 sedes en formulación en fases Viabilidad jurídica, Legalización Estructuración de Convocatoria y Alcance, que pueden contemplar ajustes a los estudios técnicos y diseños para el cumplimiento de la normatividad vigente en el país; con un valor de inversión estimada a la fecha por valor $4.231 millones, para la atención.

 Se puede informar que en promedio hay un avance del 35,80% con las condiciones actuales del portafolio de proyectos; Es preciso indicar que en esta Línea se están gestionando los Planes de Infraestructura educativa – PIE con comunidades indígenas y pueblos étnicos, para lo cual, se vienen articulando acciones con los equipo de la Subdirección de acceso y el equipo de educación a pueblos, también se ha reiterado la necesidad de disponer equipos suficientes y pertinentes para el desarrollo del componente en aspectos técnicos, administrativos, sociales entre otros.

 Nota: se está evaluando la gestión de esta línea de manera integral, toda vez que se está revisando la posible ruta de atención de las obras físicas; y hay dos que están con inconvenientes para la viabilidades, que pueden ser despriorizados.

- **Ejecución de proyectos estratégicos de infraestructura educativa (Recursos inicialmente disponibles para atención $103.005.984.431).** Para esta línea de intervención se tenían Focalizadas y/o priorizadas 31 sedes educativas para su atención, actualmente se avanza en la viabilización técnica y jurídica de los proyectos, simultáneamente se estructuran los estudios previos, se publican las convocatorias para su contratación y se avanza con las revisiones de las fases 1 de ajustes de diseños y trámite de las licencias de construcción para su ejecución.

 Como se mencionó anteriormente, las sedes educativas se pueden despriorizar si no se cumple alguna de las revisiones de las viabilidades técnicas y jurídicas; igualmente, se des prioriza si fueron atendidas con recursos propios por parte de las Gobernaciones o las administraciones municipales.

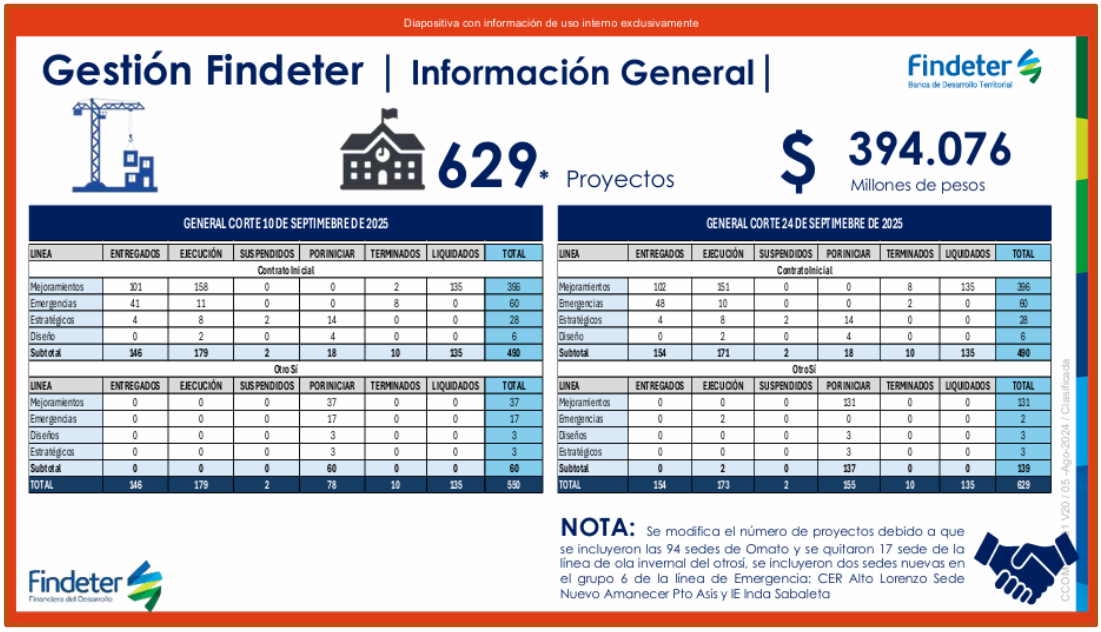
 Adicionalmente, los recursos de los proyectos despriorizados en las 3 líneas mencionadas anteriormente y el saldo del contrato, se encontraban disponibles en esta línea de intervención, para priorizar nuevas iniciativas de atención de acuerdo con las necesidades que se presenten en el territorio nacional, ya sea por parte del Ministerio de Educación Nacional o el presidente de la República, sin embargo se adelanta una revisión integral del presupuesto actual del CI y los diferentes requerimientos.

 Ahora bien, actualmente para la línea de proyectos estratégicos, se tienen priorizadas 31 sedes educativas, cuya inversión para su atención asciende a $ 74.637 millones; se han terminado 4 sedes, en ejecución 10 sedes, de las cuales de las cuales dos están suspendidas en diagnóstico y ocho sedes en diagnóstico, diseños y obra, en formulación 17; Se puede informar que en promedio hay un avance del 37,70 % (terminadas y en ejecución) con las condiciones actuales del programa de proyectos.

 Como ha sido informado hemos sido informados de múltiples necesidades presupuestales en la línea de Mejoramientos y Estratégicos que han identificado por parte del equipo ejecutor en la gestión de proyectos en los departamentos de La Guajira, Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo y Sucre, según indican por factores Técnicos, ambientales, geográficas, socioculturales y de seguridad que complejizan la operación para la ejecución de las actividades en las diferentes etapas del ciclo de vida de los programas de proyectos; de igual manera se ha solicitado revisar los procedimientos en general en la etapas de planeación y estructuración, para mitigar los variables que inciden en el desarrollo de los componentes presupuestales; de igual manera, se ha requerido presentar los respectivos análisis para una posible redistribución de los recursos disponibles en el CI.

 De manera general, se reitera la incorporación de las sedes focalizadas en el CI, por eso la ampliación en el número de sedes y/o proyectos contempladas en las metas estimadas en el alcance inicial y del otrosí; como balance general FINDETER presenta en los informes de gestión la información detallada para cada programa de

proyectos, para referencia de este informe de supervisión se utiliza el Informe No. 27 de septiembre de 2025 anexo 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05 (página 454) la siguiente información:



Diapositiva con información de uso interno exclusivamente

Gestión Findeter | Información General |

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

629* Proyectos

$ 394.076 Millones de pesos

GENERAL CORTE 10 DE SEPTIMEBRE DE 2025

LINEA	ENTREGADOS	EJECUCIÓN	SUSPENDIDOS	POR INICIAR	TERMINADOS	LIQUIDADOS	TOTAL
Contrato Inicial							
Mejoramientos	101	158	0	0	2	135	396
Emergencias	41	11	0	0	8	0	60
Estratégicos	4	8	2	14	0	0	28
Diseño	0	2	0	4	0	0	6
Subtotal	**146**	**179**	**2**	**18**	**10**	**135**	**490**
Otro Sí							
LINEA	ENTREGADOS	EJECUCIÓN	SUSPENDIDOS	POR INICIAR	TERMINADOS	LIQUIDADOS	TOTAL
Mejoramientos	0	0	0	37	0	0	37
Emergencias	0	0	0	17	0	0	17
Diseños	0	0	0	3	0	0	3
Estratégicos	0	0	0	3	0	0	3
Subtotal	**0**	**0**	**0**	**60**	**0**	**0**	**60**
TOTAL	146	179	2	78	10	135	550

GENERAL CORTE 24 DE SEPTIMEBRE DE 2025

LINEA	ENTREGADOS	EJECUCIÓN	SUSPENDIDOS	POR INICIAR	TERMINADOS	LIQUIDADOS	TOTAL
Contrato Inicial							
Mejoramientos	102	151	0	0	8	135	396
Emergencias	48	10	0	0	2	0	60
Estratégicos	4	8	2	14	0	0	28
Diseño	0	2	0	4	0	0	6
Subtotal	**154**	**171**	**2**	**18**	**10**	**135**	**490**
Otro Sí							
LINEA	ENTREGADOS	EJECUCIÓN	SUSPENDIDOS	POR INICIAR	TERMINADOS	LIQUIDADOS	TOTAL
Mejoramientos	0	0	0	131	0	0	131
Emergencias	0	2	0	0	0	0	2
Diseños	0	0	0	3	0	0	3
Estratégicos	0	0	0	3	0	0	3
Subtotal	**0**	**2**	**0**	**137**	**0**	**0**	**139**
TOTAL	154	173	2	155	10	135	629

NOTA: Se modifica el número de proyectos debido a que se incluyeron las 94 sedes de Ornato y se quitaron 17 sede de la línea de ola invernal del otrosí, se incluyeron dos sedes nuevas en el grupo 6 de la línea de Emergencia: CER Alto Lorenzo Sede Nuevo Amanecer Pto Asis y IE Inda Sabaleta

Findeter
Financiera del Desarrollo

CCON-1 V20 / 05 -Ago-2024 / Clasificada

Resumen Financiero a septiembre 2025:

Ahora bien, se procede a informar el "Resumen Financiero del Contrato", considerando la información financiera presentada en el informe de corte a septiembre de 2025, anexo 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_03 (página 3) la siguiente información:

FECHA	CONTRATO	1. DESEMBOLSOS (+)			2. PAGOS (-)		
		1.1. DESEMBOLSOS ACUMULADOS MES ANTERIOR	1.2. DESEMBOLSOS MES ACTUAL	1.3. SALDO ACUMULADO MES ACTUAL (1.1 + 1.2)	2.1. PAGOS ACUMULADOS MES ANTERIOR (VALOR NETO)	2.2. PAGADO MES ACTUAL (VALOR NETO)	2.3. PAGOS ACUMULADOS MES ACTUAL (VALOR NETO) (2.1. + 2.2)
sep-25	CO1.PCCNTR.5090635	394.076.086.719	-	**394.076.086.719,00**	117.993.627.050,56	3.946.187.081,89	**121.939.814.132,45**

3. RENDIMIENTOS, VALORACION Y DESVALORIZACION (+)				4. SALDO DISPONIBLE EN CUENTAS CONTRATO Y/O CONVENIO (1.3 - 2.3 + 3.4)	Saldo Extracto (Cuenta Bancaria + FIC)	Partidas Conciliatorias Fiduciaria (*)
3.1. RENDIMIENTOS, VALORACION Y DESVALORIZACION ACUMULADOS MES ANTERIOR	3.2. RENDIMIENTOS, VALORACION Y DESVALORIZACION GENERADOS MES ACTUAL	3.3. (MENOS) REINTEGRO DE RENDIMIENTOS	3.4. SALDO DE RENDIMIENTOS, VALORACION Y DESVALORIZACION ACUMULADA (3.1. + 3.2. - 3.3)			
56.546.282.254,21	1.662.657.958,02	56.546.282.254,21	**1.662.657.958,02**	**273.798.930.544,57**	**273.798.988.133,20**	**57.588,63**

VALOR	DESCRIPCION	
273.798.988.133,20	SALDO RECURSOS LIQUIDOS (SALDO CUENTA DE AHORROS + SALDO FIC)	SALDO PATRIMONIO CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO
5.849.429,37	(*)CUENTAS X COBRAR	
1.662.657.958,02	TOTAL RENDIMIENTOS POR GIRAR	
1.169.254.113,30	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS (DESCUENTOS MAYOR PERMANENCIA INTERVENTORIA Y APREMIOS)	
-	CUENTAS X PAGAR PROVEEDORES	
514.168.331,40	IMPUESTOS POR PAGAR	
15.899.808,76	IMPUESTO DE TIMBRE Y DIVERSAS	
9.089.289.268,37	RETENCIONES EN GARANTÍA PENDIENTES DE GIRO	
261.353.568.082,72		261.353.568.082,72

Durante el periodo se concretó la depuración de algunas sedes que estaban incluidas en el alcance inicial, que no contaban con cierre financiero y presupuestal, la cual ha sido informado a los equipos estructuración de la OIE.

De igual manera, se realizan de manera constante los análisis sobre los recursos, con el objetivo de optimizar la inversión de los requerimientos estimados en las focalizaciones y priorizaciones para ejecutar con los recursos del alcance inicial, continuando con el monitoreo y control presupuestal de los estados de avance en cada Línea.

También, se puede indicar que la adición tiene un portafolio de programas de proyectos y que inciden en el valor disponible para el portafolio integral de proyectos.

Componente Administrativo y de Gestión Documental:

En el marco del seguimiento se realiza la gestión documental para lo cual, se utilizan los diferentes canales y aplicativos institucionales, es así como se han elaborado algunos expedientes a través del SGDEA, que se relacionan a continuación para cada mes del periodo reportado:

Julio de 2025:
en el mes de julio se realizó la gestión documental a través del SGDEA para las PQRS asignadas y demás aplicativos institucionales.

Registrando siete (7) radicados a través del SGDEA, de los cuales hay comunicaciones enviadas de respuesta y/o traslados y/o informativos y/o respuestas recibidas que han sido incorporados para la gestión integral de apoyo a la supervisión principalmente con FINDETER de acuerdo con los proyectos asignados y requerimientos del área con la relación que se presenta a continuación:

No.	No de radicado de entrada	Referencia	No. Radicado de Salida
1	2025-ER-0282150	2202552020874, Solicitudes sedes Grupo 7- Municipio López de Micay. Línea Mejoramientos	2025-EE-196564
2	2025-ER-0281882	2202552020870, Remisión Solicitud Cobro de Viabilidades jurídicas de los proyectos priorizados por el Ministerio de Educación MEN	2025-EE-188857
3	2025-ER-0295015	Derecho de petición – Desembolso de recursos y reactivación de ejecución de obra. Ibagué IE José Antonio Ricaurte	2025-EE-202956
4	2025-ER-0298940	Solicitud de claridad y presentación de inconformidad sobre cambio de obra en la Sede Educativa San Sebastián.	FUE GESTIONADA EN COMITÉ
5	2025-ER-0320331	2202552021857, Solicitud de apoyo para trámite de viabilidad jurídica – Proyecto de infraestructura Institución educativa LA LOMA DE BOJAYÁ - SEDE POGUE.	INFORMATIVO
6	2025-ER-0325448	2202552022018, Respuesta a su comunicación No. 2025-EE-196577 del 9 de julio de 2025,	INFORMATIVO
7	2025-ER-0338465	Solicitud de Financiación e inicio de intervención sede Urbana Manuela Beltrán El Playón Santander, en el marco de la sentencia T-142 DE 2024 y el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.5090635.	Se realizo la solicitud a Findeter

Por otra parte, se incorporaron a la gestión cinco (5) tareas informativas en el marco de la gestión de los proyectos.

No.	Radicado Salida	Fecha de Salida	Referencia	Observación
1	2025-EE-190895	8/07/2025	Informativa	Respuesta a la comunicación 2202552020884 Plan de Trabajo sedes en proceso de estructuración y/o contratación en desarrollo del contrato N° 5090635 de 2023.
2	2025-ER-0285678	14/07/2025	Enviada 14/07/2025	Solicitud de cumplimiento a los compromisos pactados en la mesa de diálogo interétnica indígena afro Municipio de López de Micay – Cauca
3	2025-EE-197842	14/07/2025	Informativa	Respuesta a solicitud sobre documentación de sedes educativas indígenas CRIHU.
4	2025-ER-0313357	18/07/2025	REVISIÓN	Respuesta a presidencia sobre seguimiento Auto PURC
5	2025-IE-023275	27/07/2025	2025-EE-196564	Respuesta de la subacceso al Radicado No. 2025-IE-021256, sobre orientaciones de LOPEZ DE MICAY

Por otra parte, se incorporaron a la gestión cinco (5) comunicaciones enviadas en el marco de la gestión de los proyectos.

No.	Radicado Salida	Fecha de Salida	Referencia	Observación
1	2025-IE-021255	9/07/2025	Acceso informes	huila, Neiva y Pitalito
2	2025-IE-021256	9/07/2025	Acceso - Findeter	Solicitudes Grupo 7 en López de Micay
3	2025-EE-196576	9/07/2025	FINDETER	Solicitud máster de inversiones
4	2025-EE-194841	8/07/2025	FINDETER	Remisión oficios G20 Y 26 y grupo Risaralda
5	2025-EE-196577	9/07/2025	FINDETER	SOLICTUD IBAGUE

Finalmente, en el marco de la gestión documental del CI, se han recibido dos (2) comunicaciones las cuales se gestionan por los diferentes canales y aplicativos, se dispone una carpeta en el SharePoint de la OIE donde reposan los archivos, de igual manera se elaboró un cuadro de control que se resumen en lo siguiente:

No.	Radicado Salida	Fecha	Referencia	Observación
1	2202552022018	15/07/2025	Ibagué	Respuesta a su comunicación No. 2025-EE-196577 del 9 de julio de 2025, con asunto: "Seguimiento Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023, en referencia a la Línea de Proyectos Estratégicos del Grupo 1, en la IE José Antonio Ricaurte, Sede Principal, en Ibagué, Tolima."
2	2202552021857	11/07/2025	Bojayá	Solicitud de apoyo para trámite de viabilidad jurídica – Proyecto de infraestructura Institución educativa LA LOMA DE BOJAYÁ - SEDE POGUE.

Agosto de 2025:

en el mes de agosto se realizó la gestión documental a través del SGDEA para las PQRS asignadas y demás aplicativos institucionales.

Registrando tres (3) radicados a través del SGDEA, de los cuales hay comunicaciones enviadas de respuesta y/o traslados y/o informativos y/o respuestas recibidas que han sido incorporados para la gestión integral de apoyo a la supervisión principalmente con FINDETER de acuerdo con los proyectos asignados y requerimientos del área con la relación que se presenta a continuación:

No.	No de radicado de entrada	Referencia	No. Radicado de Salida
1	2025-ER-0366836	COMENTARIO RESPUESTA - IBA2025ER014252 Respuesta a la solicitud con radicado 2025-ER-0295015, relacionado con la atención de necesidades de infraestructura en la IE José Antonio Ricaurte - Sede Principal, en Ibagué, Tolima. (2025-EE-202956)	Respuesta

Se incorporan a la gestión dos (2) tareas informativas en el marco de la gestión de los proyectos.

No.	Radicado Salida	Fecha de Salida	Referencia	Observación
1	2025-EE-233970	13/08/2025	Informativa	Proceso de contratación para la elaboración de planes de infraestructura escolar. Contrato 5090635 de 2023.
2	2025-EE-237688	19/08/2025	Informativa	Solicitud de profesionales para contrato 5090653 de 2023.

Finalmente, en el marco de la gestión documental del CI, se han recibido diecisiete (17) comunicaciones las cuales se gestionan por los diferentes canales y aplicativos, se dispone una carpeta en el SharePoint de la OIE donde reposan los archivos, de igual manera se elaboró un cuadro de control que se resumen en lo siguiente:

No.	Radicado Salida	Fecha	Referencia	Observación
1	2202552022924	4/08/2025	Riosucio - Chocó	Socialización del estado de avance – Proyecto IE Nuestros Esfuerzos – Sede Principal, Riosucio, Chocó
2	2202552023048	6/08/2025	Putumayo	Nuevo Amanecer Contrato Interadministrativo número CO1.PCCNTR.5090635 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y FINDETER. Solicitud de información CENTRO EDUCATIVO RURAL ALTO LORENZO sede ESCUELA RURAL MIXTA NUEVO AMANECER, con código Dane 286568005865 en el municipio de Puerto Asís, Putumayo.
3	2202552023053	6/08/2025	Tumaco	Solicitud de información I.E.T. AGROP-AMBIENTAL BILINGUE INDA SABALETA sede E.R.M. AWA INDA SABALETA - SEDE PRINCIPAL, con código Dane 452835006601 en el municipio de Tumaco, Nariño.
4	2202552023051	6/08/2025	Puerto Asís - Putumayo	Contrato Interadministrativo número CO1.PCCNTR.5090635 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y FINDETER. IE Nuevo Amanecer
5	2202552023027	6/08/2025	Bojayá	Respuesta a solicitud cambio de sede La Boba de la Institución educativa César Conto por la sede principal Grupo 4 Chocó Ola Invernal.; presentan la SOLICITUD SAN JOSÉ BOJAYA (1)
6	2202563022366	8/08/2025	Integral	INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE JUNIO DE 2025 – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.5090635
7	2202552023226	12/08/2025	Integral	Solicitud autorización liberación de recursos CDR
8	2202552023228	13/08/2025	Integral	Solicitud modificatorio clausula pago modificatorio 2
9	2202552023254	13/08/2025	Integral	Solicitud modificatorio clausula pago modificatorio
10	2202552023297	14/08/2025	Integral	Solicitud priorización sedes; mayo 2025; unificar los proyectos que nos ocupan.
11	2202552023665	25/08/2025	Uribia	Rta a solicitud de reporte Se advierte de lo descrito que actualmente se vienen adelantando las acciones contractuales convenidas para enervar el presunto incumplimiento, lo anterior, sin perjuicio del seguimiento permanente que a través de la interventoría y la supervisión se viene realizando a este proyecto.
12	2202552023813	27/08/2025	Huila	Reiteración solicitud de Documentación para Convenio multipar tita entre FINDETER - ALCALDÍA DE PITALITO, R.L. TERRITORIOS CRIHU Y GOBERNACION DEL HUILA
13	2202552023797	27/08/2025	Integral	Solicitud de confirmación de intervenciones en sedes educativas priorizadas bajo el listado “Ornato”
14	2202552023796	27/08/2025	Caimito - Sucre	respuesta a correo electrónico del 19 de agosto de 2025 - contratos derivados de MEN PDIE Estratégicos Grupo 12 – Institución Educativa San Juan Bautista, ubicada en Caimito,

15	2202552023763	27/08/2025	El Playón	Reiteración de revisión y aprobación de Convenio Tripartito Reiteración por tercera vez de revisión y aprobación de Convenio tripartita entre FINDETER - ALCALDÍA DE EL PLAYÓN Y GOBERNACIÓN DE SANTANDER.
16	2202552023838	28/08/2025	Samaniego	Solicitud de Documentación LABORACION DE DIAGNOSTICO Y ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y EJECUCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL PROGRAMA MAQUETA DE PAZ EN ABADES EN SANTA CRUZ NARIÑO (GRUPO 29), para Convenio multipartito.
17	2202552024014	29/08/2025	Integral	Remisión informe de gestión y ejecución N°25 del Contrato CO1.PCCNTR.5090635 DE 2023 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional. Corte 31 de julio

Septiembre de 2025:

En el mes de septiembre se realizó la gestión documental a través del SGDEA para las PQRS asignadas y demás aplicativos institucionales.

Registrando diecisiete (17) radicados a través del SGDEA, de los cuales hay comunicaciones enviadas de respuesta y/o traslados y/o informativos y/o respuestas recibidas que han sido incorporados para la gestión integral de apoyo a la supervisión principalmente con FINDETER de acuerdo con los proyectos asignados y requerimientos del área con la relación que se presenta a continuación:

No.	No de radicado de entrada	Referencia	No. Radicado de Salida
1	2025-ER-0367523	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS AWA DE RICUARTE CAMAWARI; para solicitar la información clara y precisa de la sede 2 Candillas código Dane 252079001600, adscrita al centro Educativo de Vegas Municipio de Ricaurte. La finalización de la obra del proyecto CONTRATO DE OBRA NO 005.2024, CONTRATAR LA ELABORACION DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS TECNICOS DISEÑOS Y EJECUCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (GRUPO 13) PRIORIZADAS POR EL MINSITERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADO POR FINDETER, la obra intervenida por el consorcio CONSTRUCIONES B&M SAS, la construcción intervenida no cumple con las especificaciones técnicas de arquitectónicas, presentas falencias, por esta razón solicitamos con brevedad al Ministerio de Educación Nacional pueda intervenir la parte técnica en cuanto a la finalización y la entrega de la obra.	se gestionó con el seguimiento
2	2025-ER-0367611	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS AWA DE RICUARTE CAMAWARI: CONTRATO DE OBRA NO 005.2024	se gestionó con el seguimiento
3	2025-ER-0368934	FIE2025ER014434; CONTRATO DE OBRA NO 005.2024 - SAC_ENT_INFRAESTRUEDUCATIVA	se gestionó con el seguimiento
4	2025-ER-0386450	FINDETER O-160-2024-202-Convocatoria a reunión de socialización inicio de actividades sede Guamal	invitación
5	2025-ER-0384877	FINDETER O-160-2024-199-Convocatoria a reunión de socialización inicio de actividades sede Guamal	Invitación
6	2025-ER-0385203	FINDETER O-160-2024-199-Convocatoria a reunión de socialización inicio de actividades sede Guamal	Invitación
7	2025-ER-0387207	SOLICITUD DE VIABILIZACION DE RECURSOS PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA; CENTRO EDUCATIVO LA PRIMAVERA	se cerró en el marco del seguimiento
8	2025-ER-0406616	FINDETER O-160-2024-271-Convocatoria a reunión de socialización inicio de actividades sede INSTITUCION EDUCATIVA CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL. – SEDE EL LIMONAL	Invitación
9	2025-ER-0388354	2202552023665, RESPUESTA ALERTA Y SOLICTUD PROYECTOS GRUPO 21 - URIBIA	informe
10	2025-ER-0391486	Informe Ejecutivo Proyecto Construcción Colegio Las Mercedes Nátaga Huila	informe
11	2025-ER-0393639	FINDETER O-160-2024-236-Convocatoria a reunión de socialización inicio de actividades sede José María Estévez grupo 16	Invitación
12	2025-ER-0400707	FINDETER O-160-2024-246-Convocatoria a reunión de socialización inicio de actividades sede Centro rural de Honduras Motolinía sede Santa fe de Honduras	Invitación
13	2025-ER-0406608	FINDETER O-160-2024-271-Convocatoria a reunión de socialización inicio de actividades sede INSTITUCION EDUCATIVA CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL. – SEDE EL LIMONAL	Invitación
14	2025-ER-0407884	FINDETER O-160-2024-275- Convocatoria a reunión de socialización inicio de actividades sede Normal Superior Convención Grupo16	Invitación

15	2025-ER-0410448	SEM-DE-PE-2145-2025 Respuesta comunicado con radicado N° 2202552023566 en el marco del convenio Interadministrativo	2202552024886
16	2025-ER-0410465	SEM-DE-PE-2145-2025 Respuesta comunicado con radicado N° 2202552023566 en el marco del convenio Interadministrativo	2202552024886
17	2025-ER-0417249	Priorización sedes educativas Chocó Mesa de Paro	Se debe remitir a Acceso

Finalmente, en el marco de la gestión documental del CI, se han recibido veintitrés (23) comunicaciones las cuales se gestionan por los diferentes canales y aplicativos, se dispone una carpeta en el SharePoint de la OIE donde reposan los archivos, de igual manera se elaboró un cuadro de control que se resumen en lo siguiente:

No.	Radicado Salida	Fecha	Referencia	Observación
1	2202552024118	2/09/2025	Unión Panamericana - Chocó	Respuesta correo electrónico agosto 22 de 2025 - IE SAN RAFAEL EL DOS - emergencias
2	2202552024162	3/09/2025	Totoró	Remisión versión final “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, CELEBRADO ENTRE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER, EL MUNICIPIO DE TOTORÓ, EL DEPARTAMENTO DE CAUCA Y EL RESGUARDO INDÍGENA PUEBLO TOTOROEZ
3	2202552024339	9/09/2025	Integral	Respuesta Comunicado No. 2025-EE-237688 del 19 de agosto de 2025, cuyo asunto refiere a “Solicitud de profesionales para el contrato 5090653 de 2023”
4	2202552024391	10/09/2025	Totoró	Solicitud firma versión final "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, CELEBRADO ENTRE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER, EL MUNICIPIO DE TOTORÓ, EL DEPARTAMENTO DE CAUCA Y EL RESGUARDO INDÍGENA PUEBLO TOTOROEZ".
5	2202552024361	10/09/2025	Risaralda	Respuesta a comunicación externa No 20250819-37780-I Gobernación de Risaralda del 19 de agosto de 2025, con asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN - MEJORAMIENTOS RISARALDA
6	2202552024393	11/09/2025	Riosucio - Chocó	Intervención preventiva de FINDETER y reporte de avances– Proyecto IE Nuestros Esfuerzos – Sede Principal, Riosucio, Chocó
7	2202552024454	12/09/2025	Bojayá	Información relacionada sobre situación del predio – Proyecto “Elaboración de los estudios y diseños para la construcción de la nueva Institución Educativa La Loma de Bojayá – sede Pogue” (Código DANE 227099000206).
8	2202552024442	12/09/2025	Colon	Remisión de propuestas para la ejecución de las obras de la Institución Educativa Agropecuaria San Carlos ubicada en el municipio de Colón, Departamento de Nariño al grupo 11 de la Línea de Emergencias. Contrato Interadministrativo
9	2202552024537	16/09/2025	Dibulla	Traslado de comunicado de la Institución Etnoeducativa Internado Rural Dumingueka del municipio de Dibulla, La Guajira
10	2202552024679	18/09/2025	Buenaventura	Traslado de comunicado de la Institución Educativa San Rafael y solicitud de confirmación de la inclusión de dos (2) sedes educativas del departamento de Valle del Cauca al grupo 25 Valle del Cauca de la Línea de Mejoramiento. Contrato I.
11	2202552024677	18/09/2025	Belén de Umbría	Traslado solicitud de la Institución Educativa Nuestra Señora Del Rosario del municipio Belén de Umbría del departamento de Risaralda; Solicitud Dotación Cocina
12	2202552024679	18/09/2025	Valle del cauca	2202552024679, Traslado de comunicado de la Institución Educativa San Rafael y solicitud de confirmación de la inclusión de dos (2) sedes educativas del departamento de Valle del Cauca al grupo 25 Valle del Cauca de la Línea de Mejoramiento. Contrato I…
13	2202552024705	19/09/2025	Puerto Leguizamo	Remisión de las Propuestas esquemáticas Contrato de Interventoría No. PAF-MENPNIE-I-022-2025 –cvc
14	2202552024718	22/09/2025	Quibdó	Contrato de Consultoría No. PAF-MENPNIE-C-003-2024 - ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARRASQUILLA EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.
15	2202552024718	22/09/2025	Quibdó	Contrato de Consultoría No. PAF-MENPNIE-C-003-2024 - ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARRASQUILLA EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.
16	2202552024702	23/09/2025	Ibagué	Compensación Forestal Proyecto – Construcción del Colegio José Antonio Ricaurte Compensación Forestal Proyecto – Construcción del Colegio José Antonio Ricaurte

17		24/09/2025	Convención - Norte de Santander	Solicitud de des priorización Sede Honduras Motilonia, Municipio de Convención Norte de Santander.
18	2202552024886	25/09/2025	Soacha	Respuesta al oficio número SEM-DE-PE-2145-2025 del 2 de septiembre de 2025, con el asunto "Respuesta comunicado con radicado N° 2202552023566 en el marco del convenio interadministrativo N°. 0380 de 2025
19	2202552024940	26/09/2025	Buenaventura	Recomendación de aplazamiento de visita técnica por condiciones de orden público en zona rural de Buenaventura. Grupo 25 Buenaventura Línea de Mejoramiento. Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023
20	2202552024937	26/09/2025	Buenaventura	Remisión formal de alcance de las obras de mejoramiento Grupo 25 Buenaventura Línea de Mejoramiento. Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023.
21	2202552024966	26/09/2025	Pueblo Rico	Traslado de comunicado No.1525-2025 remitido por la Alcaldía Municipal de Pueblo Rico (Risaralda) con asunto "Convocatoria a Mesa de Diálogo y Concertación con comunidades indígenas del resguardo Gitó Dokabú – Municipio de Pueblo Rico,
22	2202552024949	26/09/2025	Manaure - la Guajira	Confirmación de adición – Componente I (Diagnósticos, estudios y diseños) para gradería, estructura y cubierta de la cancha de la sede educativa Yawaca, municipio de Manaure, La Guajira
23	2202552025063	30/09/2025	Integral	Remisión informe de gestión y ejecución N°26 del Contrato CO1.PCCNTR.5090635 DE 2023 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional.

Enlace SharePoint de la OIE 04. CORRESPONDENCIA y la información en el SGDEA:

Para finalizar, se puede informar que se continúan implementando estrategias para el monitoreo y control del seguimiento integral al portafolio de proyectos, con la gestión de planes de trabajo y/o de acción en aspectos sociales, técnicos, administrativos y jurídicos, con fundamento en el estado de avance del CI; En el componente de Asistencia Técnica, se ha solicitado la entrega de un reporte actualizado, con los respectivos entregables, atendiendo las observaciones presentadas como complemento de las fichas, para avanzar en la gestión de pago de los hitos y/o actividades que se puedan facturar, tanto de viabilidades jurídicas como las técnicas.

Todos los soportes se pueden ubicar en el repositorio dispuesto por la OIE en el siguiente enlace: Versión Final Informe Supervisión No. 9

Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):

No.	Obligaciones Específicas de Findeter	Estado de avance de la obligación
1	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción el contrato interadministrativo, debe presentar ante EL MINISTERIO el cronograma de ejecución.	**% de Avance:** 100%
		Descripción del avance: Para el cumplimiento de esta obligación, Findeter presentó al inicio y con el modificatorio No 1, los cronogramas estimados de ejecución, los cuales son referencia para el seguimiento que se realiza en cada comité de seguimiento. En el marco del seguimiento al componente administrativo en referencia al plazo, durante la ejecución se ha reiterado la necesidad de cumplir al máximo los plazos establecidos en la contratación derivada, para controlar la incidencia en el plazo del CI, que a la fecha evidencia la necesidad de ampliarlo, por algunos proyectos que presentan rezagos. Se realiza de manera regular el seguimiento durante los seguimientos, los cuales se incluyen en los reportes presentados en los comités donde se evidencian los cronogramas y su respectivo avance; de igual manera se realizan los reportes a la subdirección de acceso, toda vez, que se presentan dificultades en algunos proyectos.
		Entrega producto Si _X__ No__

		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False • Documentos de ejecución del contrato **Ubicación:** Versión Final Informe Supervisión No. 9 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_01 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_02
2	Una vez suscrito y legalizado el contrato interadministrativo constituir el patrimonio autónomo a través del cual se administrarán los recursos por medio de la cuenta contable creada exclusivamente para el manejo de los recursos de este contrato interadministrativo.	**% de Avance:**100% **Descripción del avance:** En este periodo no hubo requerimientos sobre este asunto. Sin embargo, se había informado que se constituyó el Patrimonio Autónomo aliado Findeter para la asistencia técnica y administración de los recursos: Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y pagos No.3-1-114561, suscrito entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER y la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. – Fiduagraria S.A., adicionalmente se vinculó al Banco de Bogotá a través de la cuenta de ahorros No.000479709 desde el 26 de junio de 2023. **Entrega producto Si___ No _X_** **Ubicación:** Se anexó contrato de Fiducia Mercantil No.3-1-114561 y carta informativa de la cuenta en el Informe de Gestión No.1 **Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: N/A**
3	Tramitar ante la Subdirección financiera del MEN la exoneración del impuesto al Gravamen a los movimientos financieros (GMF).	**% de Avance:** 100% **Descripción del avance:** En este periodo no hubo requerimientos sobre este asunto; sin embargo, se había informado que el 13 de septiembre del 2023, Findeter tramitó ante la subdirección financiera del MEN, la exoneración del impuesto al Gravamen a los movimientos financieros GMF, con los ajustes requeridos. **Entrega producto Si___ No_X_** **Ubicación:** Se anexaron soportes en el Informe de supervisión No.2 **Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: N/A**
4	Remitir para revisión al MINISTERIO dentro de los 15 días hábiles siguientes a la suscripción el contrato interadministrativo, la propuesta de Manual Operativo.	**% de Avance:** 100% **Descripción del avance:** En este periodo no hubo requerimientos sobre este asunto; sin embargo, se había informado que Findeter radicó el manual operativo el 7 de julio del 2023, cuya versión 1 aprobada es del 11-08-2023. que contiene 38 páginas, y no ha tenido modificaciones a la fecha. Posterior a la modificación No. 1, se consultó con Findeter se requería realizar algunos análisis sobre el asunto, y respondieron que no había ningún ajuste por implementar. **Entrega producto Si ___ No_X_** **Ubicación:** Se anexó manual operativo a los soportes del informe de supervisión No.1.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: N/A</td></tr>
<tr><td rowspan="2">5</td><td rowspan="2">Suscribir los contratos y/o convenios con las Entidades Territoriales certificadas en educación en cuya jurisdicción se desarrollen los proyectos de infraestructura, en los cuales se deban incluir las obligaciones a cargo de éstas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No.1349 de 2022 por la que se establecen las reglas de financiación, cofinanciación y ejecución de las obras de infraestructura educativa en el marco del Plan Nacional de Infraestructura Educativa o la que la sustituya. Lo anterior en los casos en donde la entidad territorial tenga el interés de aportar recursos adicionales para ampliar el alcance de intervención o intervenir mayor número de sedes.</td><td>% de Avance: 40 %</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: Para la atención de todos los proyectos, el MEN priorizó el 100% de los recursos para la atención de las sedes educativas. Por lo anterior, las Entidades Territoriales Certificadas no colocaran recursos de cofinanciación.

Para el periodo reportado se puede informar que, como parte del fortalecimiento de la gestión jurídica del CI, se avanza por parte de FINDETER la gestión para suscribir los convenios requeridos, para lo cual, están desarrollando las debidas acciones, con el apoyo y acompañamiento del MEN a Findeter, las ETC y algunas organizaciones étnicas, lo anterior se evidencia en los informes de gestión mensual que se presentaron durante el periodo.

Adicionalmente, durante el periodo se recibió el 24/09/2025 un reporte del estado de avance de este componente, toda vez que se avecina entrada en rigor de la Ley de Garantías; es así como se puede relacionar los siguientes convenios en gestión, así:

Línea de Estratégicos:

<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>DEPARTAMENTO</th><th>MUNICIPIO</th><th>ESTADO</th></tr>
<tr><td>Grupo 1</td><td>Tolima</td><td>Ibagué</td><td>Firmado</td></tr>
<tr><td>Grupo 2</td><td>Chocó</td><td>San José del Palmar</td><td>Firmado</td></tr>
<tr><td>Grupo 3</td><td>Cundinamarca</td><td>Soacha</td><td>Firmado</td></tr>
<tr><td>Grupo 7</td><td>Chocó</td><td>Litoral de San Juan y Medio San Juan</td><td>Firmado</td></tr>
<tr><td>Grupo 9</td><td>Cauca</td><td>Mercaderes</td><td>Pendiente</td></tr>
<tr><td>Grupo 10</td><td>Cauca</td><td>Totoró</td><td>Pendiente</td></tr>
<tr><td>Grupo 11</td><td>Nariño</td><td>Colón</td><td>Pendiente</td></tr>
<tr><td>Grupo 12</td><td>Sucre</td><td>Caimito</td><td>Pendiente</td></tr>
<tr><td>Grupo 14</td><td>Huila</td><td>Palestina; La Argentina; La Plata</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Grupo 18</td><td>Bolívar</td><td>Mompox</td><td>Firmado</td></tr>
<tr><td>Grupo 20</td><td>Santander</td><td>El Playón</td><td>Pendiente</td></tr>
<tr><td>Grupo 21</td><td>Valle del Cauca</td><td>Vijes</td><td>Pendiente</td></tr>
<tr><td>Grupo 22</td><td>Riosucio</td><td>Chocó</td><td>Pendiente</td></tr>
<tr><td>Grupo 23</td><td>Nariño</td><td>Samaniego</td><td>Pendiente</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Línea de Consultoría:

<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>DEPARTAMENTO</th><th>MUNICIPIO</th><th>ESTADO</th></tr>
<tr><td>Grupo 5</td><td>Chocó</td><td>Carrasquilla - Quibdó</td><td>Firmado</td></tr>
<tr><td>Grupo 6</td><td>Chocó</td><td>Quibdó
Santo Domingo de Guzman</td><td>Firmado</td></tr>
<tr><td>Grupo 8</td><td>Chocó</td><td>BOJAYÁ</td><td>Pendiente</td></tr>
<tr><td>Grupo 11</td><td>Chocó</td><td>LLORÓ</td><td>Pendiente</td></tr>
<tr><td>Grupo 2</td><td>Putumayo</td><td>Puerto Leguizamo</td><td>Firmado</td></tr>
<tr><td>Grupo 5</td><td>Chocó</td><td>Carrasquilla - Quibdó</td><td>Firmado</td></tr>
</table>

De igual manera, se ha insistido en el marco del seguimiento la necesidad de avanzar en las gestiones que se requieran con los PIE de la Línea de Consultorías, que son de especial atención, con el calendario electoral que se avecina.

Se ha solicitado la actualización periódica de estos reportes, puesto que se han convertido en una alerta en la gestión jurídica, lo cual se reitera en desarrollo de los comités de seguimiento.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Entrega producto Si _X_ No____</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso:
community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False

• Documentos de ejecución del contrato

Ubicación: Versión Final Informe Supervisión No. 9
89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_01
89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_02
89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Administrar los recursos que llegaran a transferir las Entidades Territoriales en calidad de aportes a los proyectos priorizados por el Ministerio, en cuentas independientes a la del presente contrato y, por tanto, dichos aportes no aumentaran el valor de este. Lo anterior en los casos en donde la entidad territorial tenga el interés de aportar recursos adicionales para ampliar el alcance de intervención o intervenir mayor número de sedes.</td><td>% de Avance: 40%</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Descripción del avance: A la fecha y para la atención de todos los proyectos (excepción Soacha), el MEN priorizó el 100% de los recursos para la atención de las sedes educativas. Por lo anterior, las ETC´S no colocaran recursos de cofinanciación.
Se continua al apoyo en la incorporación de recursos por parte de Soacha en cumplimiento de lo indicado en el Fallo de Acción Popular que ampara la IE Eugenio Diaz – Sede Charquito; lo cual se evidencia en los reportes entregados en la Línea de Estratégicos y de los informes de gestión.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Entrega producto Si _X_ No ____</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso:</td></tr>
</table>

		community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False • Documentos de ejecución del contrato **Ubicación:** Versión Final Informe Supervisión No. 9 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05
7	El Patrimonio Autónomo – Findeter deberá reintegrar mensualmente los rendimientos financieros (si los hubiere) a la Dirección del Tesoro Nacional o en los términos que establezca la normatividad aplicable, es decir, que no ingresan ni hacen parte del Patrimonio Autónomo constituido por Findeter.	**% de Avance:** 59,25% **Descripción del avance:** Findeter presenta mensualmente un informe financiero, para el presente periodo se disponen tres (3), correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2025, este último se toma como referencia para el presente informe de supervisión. Allí se evidencia que se han generado rendimientos financieros por un valor de $58.208.940.212,23, de los cuales, se han reintegrado $56.546.282.254,21, producto de los rendimientos financieros, quedando pendiente en el saldo por reintegrar $1.662.657.958,21, lo que corresponde al corte del mes de junio de 2025. Se presenta los formatos de reporte de los Recursos Entregados en Administración - REA de los periodos respectivos. El valor de avance financiero presentado en punto 4, del estado de la contratación derivada es del 49,25%, con un saldo por pagar del CI de $128.694.995.489,04 que sirve de referencia para este reporte. y se adicionan diez (10) puntos porcentuales por la gestión integral que desarrolla el equipo ejecutor para definir el avance de este cumplimiento. En referencia a la solicitud autorización liberación de recursos CDR, se informó mediante comunicación 2025-EE-299875, que debían avanzar en el marco de manual operativo y la información contractual del CI. Enlace repositorio de informes del CI en el SharePoint de la OIE del MEN: 10. informes Financieros **Entrega producto Si_X_ No__** **Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso:** community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False • Documentos de ejecución del contrato **Ubicación:** Se anexan Informes financieros No.25, No.26 y No. 27 de los periodos correspondientes desde julio a septiembre de 2025 y soportes del informe. Ver soportes: Versión Final Informe Supervisión No. 9 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D02_01 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D02_02 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D02_03

<table>
<tr><td rowspan="4">8</td><td rowspan="4">De acuerdo con los requerimientos de las diferentes etapas del servicio, garantizar la designación de personal idóneo durante toda la ejecución del contrato, y como mínimo se requiere.</td><td>% de Avance: 85%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: Findeter ha dispuesto para las diferentes etapas del servicio, el personal idóneo para la ejecución del contrato como es requerido, para este trimestre Findeter está realizando ajustes en los equipos de profesionales en la línea de proyectos estratégicos y de consultoría, principalmente para los PIE que se ejecutan en el marco de compromisos del MEN, toda vez, que se había indicado de manera constante que esto debía ser evaluado.

Se presentan en el marco de cada informe de gestión mensual el listado de personal vinculado en la gestión principal del CI, que para este reporte se incluyen los mencionado en el Rad. 2202552026592 informe de gestión y ejecución No. 27 septiembre 2025 página 441 del anexo de soporte, las cuales se enuncian a continuación:

<table>
<tr><th>ROL</th><th>PROFESIONAL</th></tr>
<tr><td>Gestor del Contrato</td><td>Sara Catherine Plaza Torralvo</td></tr>
<tr><td>Gestor Línea Mejoramientos</td><td>Hugo Armando Estrada Cuentas</td></tr>
<tr><td>Gestor Línea Emergencias</td><td>Hugo Armando Estrada Cuentas</td></tr>
<tr><td>Gestor Línea Consultoría</td><td>Jesús Alberto Cañas Páez</td></tr>
<tr><td>Gestor Línea Estratégicos</td><td>Julián Alberto Bayona Romero</td></tr>
<tr><td>Profesional Jurídico Líneas Estratégicos, Consultoría y emergencias</td><td>Sebastián Arroyabe Toro</td></tr>
<tr><td>Profesional Financiero</td><td>Carolina Rodríguez Montaña</td></tr>
<tr><td>Apoyo Administrativo</td><td>Emilce Cortez Velásquez</td></tr>
<tr><td>Apoyo Administrativo</td><td>Nayive Alexandra Pinilla Rodríguez</td></tr>
<tr><td>Apoyo Administrativo</td><td>Geraldine Lorena Prada Pimiento</td></tr>
</table>

El MEN ha reiterado en el marco de la gestión, la necesidad de evaluar la posibilidad de incluir otros profesionales y especialistas, particularmente para la Línea Estratégicos y de Consultoría en los referente a los Planes de Infraestructura con Comunidades y Pueblos Étnicos, como se puede evidenciar en los comunicaciones de seguimiento del periodo reportado y en los avances en la gestión de estos programas de proyectos.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Si_X_ No____</td></tr>
<tr><td>Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso:
community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False

• Documentos de ejecución del contrato
Ubicación: Versión Final Informe Supervisión No. 9 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D03 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05</td></tr>
<tr><td rowspan="2">9</td><td rowspan="2">Ejecutar a través de los contratistas seleccionados y hacer seguimiento a la calidad y entrega de los proyectos de infraestructura educativa focalizados por</td><td>% de Avance: 74,70%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: Actualmente el contrato presenta el siguiente avance: 74,70 % como se menciona en el reporte del Estado de Avance, con los</td></tr>
</table>

	EL MINISTERIO que atienden los compromisos de las siguientes líneas de acción: a. Obras de mejoramiento del banco de proyectos de la convocatoria MEN. b. Obras de mejoramiento en sedes afectadas por Emergencia. c. Consultorías de diseños de proyectos de infraestructura educativa y mobiliario escolar. d. Proyectos Estratégicos.	detalles respectivos, apoyos en las presentaciones, informes y máster de inversiones; de igual manera en los comités de seguimiento quincenal que se realiza, de los cuales se anexan las evidencias; considerando el avance físico de acuerdo con el reporte de las sedes en ejecución y terminadas con corte al 30/09/2025 (master de inversión) Como se mencionó anteriormente, las sedes educativas se pueden ser des priorizadas si no se cumple alguna de las revisiones de las viabilidades técnicas y jurídicas; igualmente, se des prioriza si fueron atendidas con recursos propios por parte de las Gobernaciones o las administraciones municipales. Adicionalmente, los recursos por líneas de los programas de proyectos están en proceso de evaluación y análisis, para la inversión de algunos recursos disponibles que estaban reservados para proyectos y/o adiciones a la contratación derivada, para la ejecución del portafolio, el cual tiene unos estimados presupuestales que FINDETER aun no dispone dado en grado de maduración y estado de avance de algunos estos proyectos. De manera general se puede informar sobre la incorporación progresiva para la ejecución de los proyectos contemplados en la adición No. 1 en el CI, mediante la estructuración y formulación, previo ejercicio de viabilidad técnica y jurídica, así como la atención a algunas concertaciones con mesa de diálogo, caso CRIHU, Maquetas de Paz de Abades, Ornato (píntalo), Planes de Infraestructura Educativa con comunidades y pueblos étnicos, y algunos otros proyectos; los proyectos estratégicos están siendo incorporados en algunos contratos derivados vigentes, que de acuerdo a lo informado por Findeter, cumple con los condiciones para ello, lo cual ha permitido avanzar en ese sentido. Durante este periodo, en desarrollo de la evaluación presupuestal del CI y el estado de avance en la gestión de los proyectos priorizados y/o focalizados, se concertaron acciones con la Dirección de Cobertura y la Subdirección de Acceso, que permitieron definir los proyectos que podían continuar en el alcance de este contrato, dado su estado de madurez y/o de viabilidades jurídicas, técnicas, administrativas y presupuestales, los cuales se reflejan en los reportes presentados por FINDETER, sin embargo, hay varios presupuestos por concretarse. Se puede informar, que se reitera que los proyectos de la Línea de Emergencias del Otrosí No. 1, no serán incluidos por ahora en la gestión, luego de evaluar la ubicación, los estimados presupuestales, los resultados de otros proyectos, y, sobre todo, la necesidad de recursos para proyectos que están en ejecución, y que, de acuerdo con lo informado por Findeter, requerirán

		recursos adicionales para el cierre del 100% de los alcances. Para lo anterior, se reitera de manera constante presentar avances presupuestales para ser abordados y revisados con el equipo de la OIE, reiterando la necesidad de controlar las inversiones, por parte de las interventorías y las supervisiones, puesto que, se realizan observaciones frecuentes; adicionalmente, hay más de cien (100) proyectos en estructuración y otros más en ejecución, con posibles requerimientos presupuestales. Enlace repositorio presentación de los comité de seguimiento al CI: 02. COMITES DE SEGUIMIENTO Enlace repositorio matrices de seguimiento al CI: 09. Matrices de Seguimiento Enlace repositorio Informes de gestión mensual de seguimiento y de 03. INFORMES DE SUPERVISIÓN
		Entrega producto Si_X_ No___
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: **community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False** • Documentos de ejecución del contrato **Ubicación:** Versión Final Informe Supervisión No. 9 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05
10	Realizar la viabilidad técnica y jurídica de los predios priorizados por EL MINISTERIO, en los cuales se propone llevar a cabo las intervenciones de infraestructura educativa, con el fin de que éstos cumplan con el uso y lo normatividad vigente en materia de ordenamiento territorial.	**% de Avance:** 74,70%
		Descripción del avance: Findeter continúa avanzando con las viabilidades técnicas y jurídicas de los predios de las sedes priorizadas por el MEN, en las cuales se proponen llevar a cabo las intervenciones de las infraestructuras educativas, en la etapa 1 de los deferentes programas de proyectos. Aun se tiene pendiente las subsanaciones de la solicitud de pago de 261 viabilidades jurídicas, las cuales fueron revisadas y observadas mediante la comunicación; de igual manera; se puede informar que se ha reiterado la solicitud un informe y plan de trabajo para la gestión de pagos de la AT, adicionalmente, necesita informar cuantas visitas quedan de cupo en el alcance inicial, más las del otro sí. Los soportes de las b. Viabilidades jurídicas Primer Pago Se tiene pendiente la incorporación algunas sedes pendientes del alcance del otro sí, de la línea de mejoramiento y consultoría; esta última, requiere apoyo y direccionamiento por parte de la Subdirección de Acceso y la Oficina de Pueblos y Comunidades Étnicas; con énfasis en aspectos jurídicos, por la cercanía de la ley de garantías.

		Se ha sugerido el fortalecimiento de la gestión social, buscar mecanismos para mejorar el dialogo a nivel territorial y comunitario
		Entrega producto Si_X_ No__
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False • Documentos de ejecución del contrato **Ubicación:** Versión Final Informe Supervisión No. 9 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D03 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05
11	Recibir para revisión, estudio y ejecución los proyectos que se requieran para atender emergencias educativas relacionadas con la infraestructura y los proyectos que, por su importancia estratégica, considere necesarios EL MINISTERIO.	**% de Avance:** 74,70%
		Descripción del avance: Durante el presente periodo el MEN ha priorizado los proyectos que se requiere atender en las diferentes líneas de intervención en el contrato, se han solicitado cronogramas y planes de trabajo que permitan avanzar rápidamente, así como las mesas y/o reuniones, documentos que permitan avanzar en la gestión integral del portafolio de los programas de proyectos, con énfasis en el acompañamiento territorial y administrativo. Ahora bien, Findeter a desplegado su equipo para realizar las visitas de diagnósticos requeridas, avanzan en la estructuración de las convocatorias para la contratación tanto de obra como de interventoría, en el marco de la normatividad vigente y de los procedimientos administrativos; así como el seguimiento, de acuerdo con lo informado y en muchos casos en la participación en espacios con órganos de control público y comunitarios. También, se ha pedido explorar la posibilidad de adicionar y prorrogar los contratos que permitan incluir proyectos se hay lugar, que se evalúen de manera amplia, posibilidades de dar celeridad a la ejecución de proyectos, principalmente a la Línea de Estratégicos y los PIE; se ha indicado la necesidad de mejorar los procedimientos jurídicos para la gestión contractual, de acuerdo con lo informado por el designado de la Dirección de Cobertura y Equidad del Men.
		Entrega producto Si___ No__X__
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False • Documentos de ejecución del contrato **Ubicación:** Versión Final Informe Supervisión No. 9 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D03

		89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05
12	Realizar el control de los pagos a realizarse en el marco del contrato interadministrativo, tanto de los desembolsos de los recursos del Contrato Interadministrativo, como de los pagos de la asistencia técnica y a los contratistas derivados, previa aprobación del supervisor del contrato derivado.	**% de Avance:** 74,70% **Descripción del avance:** Los desembolsos al CI fueron entregados a tiempo de acuerdo con lo reportado anteriormente; ahora bien, Findeter avanza en la ejecución y contratación de los derivados de obra e interventoría, ha cumplido mensualmente con la entrega de los reportes de los informes financieros para el seguimiento financiero con el respectivo control de pagos a la contratación derivada. Actualmente, Se anexan Informes financieros No.25, No. 26 y No 27 que corresponden a los meses de Julio, agosto y septiembre de 2025, así como los soportes de los informes. a través del reporte arriba referenciado del informe financiero del mes de septiembre de 2025, se evidencia que se han realizado pagos por $121.939.814.132,45. No se evidencian cobros por asistencia técnica, está pendiente las subsanación de una solicitud de pago de viabilidades jurídicas y técnicas. Enlace repositorio de informes del CI en el SharePoint de la OIE del MEN: 10. informes Financieros **Entrega producto Si_X_ No___** **Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso:** **community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False** • Documentos de ejecución del contrato **Ubicación:** Versión Final Informe Supervisión No. 9 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_01 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_02 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_03 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05
13	Presentar informes mensuales de ejecución financiera y técnica del presente Contrato, conforme los recursos aportados por EL MINISTERIO, como requisito para el pago de la asistencia técnica y administración de recursos.	**% de Avance**: 74,70% **Descripción del avance:** Teniendo en cuenta el plazo actual del contrato, a la fecha Findeter ha radicado mensualmente 27 informes de gestión financiera y 27 informes de ejecución técnica, que para este informe de supervisión se disponen los de julio, agosto y septiembre de 2025. De Igual manera, Se presenta los formatos de reporte de los Recursos Entregados en Administración - REA de los periodos respectivos. Enlace repositorio de informes del CI en el SharePoint de la OIE del MEN: 10. informes Financieros **Entrega producto Si_X_ No__**

		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False • Documentos de ejecución del contrato **Ubicación:** Versión Final Informe Supervisión No. 9 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_01 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_02 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_03 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05
14	Revisar el Informe de Gestión presentado por el Patrimonio Autónomo, con el fin de conciliar las cuentas y reportar por medio de un informe de ejecución financiera, los pagos efectivos por fuente de recursos derivados de la ejecución del contrato interadministrativo. Se aclara que el contenido de este informe será enviado la última semana del mes siguiente de haber finalizado el contrato.	**% de Avance:** 77,77% **Descripción del avance:** A la fecha Findeter ha radicado 27 informes de ejecución financiera, hasta el mes de septiembre de 2025, junto con los soportes de la ejecución financiera. En atención de la presente obligación, a la fecha Findeter se tiene pendiente el ultimo pago del reporte de devolución de los rendimientos financieros. Se presenta los formatos de reporte de los Recursos Entregados en Administración - REA de los periodos respectivos. Se verificará a la terminación del presente contrato que Findeter remita al MEN el informe de gestión consolidado con la información generada desde el Patrimonio Autónomo. Enlace repositorio de informes del CI en el SharePoint de la OIE del MEN: 10. informes Financieros **Entrega producto Si_X_ No___** **Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso:** community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False • Documentos de ejecución del contrato **Ubicación:** Versión Final Informe Supervisión No. 9 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D02_01 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D02_02 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D02_03 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05
15	Presentar en los siguientes 30 días hábiles de haber finalizado el contrato, un informe final de ejecución técnica y financiera que consolide las inversiones y acciones que se llevaron a cabo para la ejecución del objeto y recursos.	**% de Avance:** 0% **Descripción del avance:** El contrato se encuentra en ejecución, por lo anterior no se ha consolidado la exigencia de esta obligación. **Entrega producto Si___ No__X__** **Ubicación:** N/A

		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: N/A
16	Elaborar los Estudios Previos e insumos precontractuales para la contratación de los estudios y diseños, la construcción de las obras de infraestructura educativa e interventorías correspondientes, garantizando que se acaten los principios que rigen la contratación pública, incluyendo las respectivas garantías que ampare los siguientes riesgos: anticipo, calidad, cumplimiento, estabilidad de la obra, salarios y prestaciones sociales, responsabilidad civil extracontractual y todo riesgo de construcción, según corresponda.	**% de Avance:** 60% **Descripción del avance:** Actualmente todos los estudios previos son puestos a consideración y aprobación del comité técnico y financiero del contrato, en el cual se revisan para la contratación de los estudios, diseños, obra e interventoría, garantizando que se acaten todos los principios que rigen en la contratación pública y el manual operativo del CI. Enlace repositorio 07. Comité Técnico Operativo Se anexan los soportes de los comités técnicos en donde reposan los estudios previos e insumos elaborados para la contratación; se votaron los CT 280 hasta el 299; por otra parte, desde la Dirección de Cobertura gestionaron los CF desde el 165 al 182, que son los reportados en este periodo (julio a septiembre de 2025). Se evidencian en los informes de gestión mensual de cada periodo, se detalla el alcance de cada Comité Técnico Operativo y fiduciario. **Entrega producto Si_X_ No___** **Ubicación:** Versión Final Informe Supervisión No. 9 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05 **Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso:** **community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False** • Documentos de ejecución del contrato **Ubicación:** Versión Final Informe Supervisión No. 9 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D02_01 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D02_02 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D02_03 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05
17	Realizar la liquidación de la contratación derivada dentro del plazo del contrato interadministrativo.	**% de Avance:** 21,46% **Descripción del avance:** El contrato Interadministrativo se encuentra en ejecución, y ya se evidencian programas de proyectos que han sido ejecutado al 100% en la Línea de Mejoramientos, por lo cual se ha solicitado en los comités avanzar en las gestiones respectivas de liquidación, de acuerdo con el reporte del 24 de septiembre hay 135 liquidadas (21, 46%, pagina 150 anexo), de 300 sedes terminadas, entregadas, por entregar y por liquidar, que corresponden a 6 programas (grupos) de proyectos; Findeter ha informado que fruto de estos procesos de liquidación puede haber un estimado de $11.000 millones de saldos al interior del CI (pagina 155). **Entrega producto Si_X_ No____**

		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False • Documentos de ejecución del contrato **Ubicación:** Versión Final Informe Supervisión No. 9 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_02 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05
18	Evaluar objetivamente a los proponentes, así como las propuestas presentadas para la construcción de las obras de infraestructura educativa e interventorías correspondientes y realizar la adjudicación y contratación de dichos procesos, garantizando que el equipo evaluador se encuentra libre de todo impedimento, inhabilidad y conflicto de interés.	**% de Avance:** 74,70% **Descripción del avance:** Actualmente Findeter avanza con las publicaciones de los procesos de contratación de obra e interventoría de las diferentes líneas de intervención; se han realizado mesas de trabajo y reuniones virtuales y presenciales para abordar los detalles de la gestión. Revisa las propuestas recibidas de los diferentes procesos, de acuerdo con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones y de acuerdo con el manual de contratación, adjudica a través del comités técnicos y fiduciarios. Se anexan los soportes de los comités técnicos del CT 280 hasta el 299 en donde reposan los estudios previos e insumos elaborados para la contratación. Se evidencia en los informes de gestión de cada periodo se detalla el alcance de cada Comité Técnico Operativo Enlace repositorio Informes de gestión mensual de seguimiento y de 03. INFORMES DE SUPERVISIÓN **Entrega producto Si __X__ No____** **Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso:** community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False • Documentos de ejecución del contrato **Ubicación:** Versión Final Informe Supervisión No. 9 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05
19	Ejercer la vigilancia y control de los contratos de obra derivados contratando las respectivas interventorías y ejercer la supervisión a los contratos de interventoría que se deriven del presente contrato.	**% de Avance:** 74,70% **Descripción del avance:** Actualmente Findeter se encuentra adelantando los procesos de contratación, a través de convocatorias públicas, privadas, invitaciones a ofertar y/o contratación directa si se llegasen a declarar desiertas. Una vez se surten los procesos de adjudicación a los contratistas de obra e interventoría, se legalizan los contratos y se inicia la ejecución de la fase 1 de ajustes de estudios y diseños (Si aplica) y una vez aprobado los diseños, se continua con la fase 2 de obra.

		Actualmente todos los contratos que han iniciado la ejecución de las obras tienen sus respectivas interventorías para ejercer la supervisión. Adicionalmente, en los meses de julio a septiembre de 2025 se han realizados los comités de seguimiento entre el MEN y FINDETER, para ejercer la vigilancia y control de los contratos de obra derivados y las alertas que se pueden generar en la ejecución de los proyectos; así como seguimientos detallados por Línea, apoyo y asistencia técnica desde la OIE y otras dependencias, principalmente desde la Subdirección de Acceso para los PIE; apoyados con la gestión documental relacionada. Enlace repositorio presentación de los comité de seguimiento al CI: 02. COMITES DE SEGUIMIENTO Enlace repositorio matrices de seguimiento al CI: 09. Matrices de Seguimiento Enlace repositorio Informes de gestión mensual de seguimiento y de 03. INFORMES DE SUPERVISIÓN Se anexan los soportes de los comités técnicos 280 hasta el 299 en donde reposan los estudios previos e insumos elaborados para la contratación. Se evidencia en los informes de gestión de cada periodo se detalla el alcance de cada Comité Técnico Operativo Enlace repositorio 07. Comité Técnico Operativo
		Entrega producto Si _X_ No___
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: **community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False** • Documentos de ejecución del contrato **Ubicación:** Versión Final Informe Supervisión No. 9 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D03 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05
20	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a los proyectos de cada una de las líneas de intervención.	**% de Avance:** 74,70%
		Descripción del avance: Findeter da cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a los proyectos, incluyéndolos en los pliegos de condiciones para estricto cumplimiento. De igual manera en el seguimiento que se realiza, se insta de manera constante al cumplimiento de las diferentes obligaciones y al fortalecimiento del control integral y la gestión territorial.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Entrega producto Si_X_ No___</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso:
community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False

• Documentos de ejecución del contrato

Ubicación: Versión Final Informe Supervisión No. 9
89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_01
89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_02</td></tr>
<tr><td>21</td><td>Conformar un Comité Fiduciario y un Comité Técnico Operativo al interior del PATRIMONIO AUTÓNOMO administrado por la FIDUCIARIA contratada, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo que para el efecto se adopte.</td><td>% de Avance: 100%</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Descripción del avance: Findeter conformó el comité Fiduciario y el comité Técnico operativo, de la siguiente manera:
• Comité Fiduciario:
COMITÉ FIDUCIARIO
<table><tr><th>PRINCIPAL FINDETER</th></tr><tr><td>Secretario General</td></tr><tr><td>Vicepresidente de Planeación</td></tr><tr><td>Vicepresidente Técnico</td></tr></table>
<table><tr><th>PRINCIPAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL</th></tr><tr><td>Ordenador del Gasto o su designado</td></tr><tr><td>Director de Cobertura y Equidad o su designado</td></tr></table>
• Comité Técnico:
COMITÉ TÉCNICO
<table><tr><th>PRINCIPAL FINDETER</th></tr><tr><td>Gerente de Infraestructura</td></tr><tr><td>Jefe de Contratación de FINDETER o el Jefe de Contratación Derivada FINDETER</td></tr><tr><td>Profesional Técnico de la Gerencia de Infraestructura.</td></tr></table>
<table><tr><th>PRINCIPAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL</th></tr><tr><td>Ordenador del Gasto o su designado</td></tr><tr><td>Director de Cobertura y Equidad o su designado</td></tr></table>
Mediante comunicación 2025EE-014905 del 27 de enero de 2025, se designó como apoyo técnico y administrativo a la supervisión del CI al ingeniero Edwin Mauricio Alfonso Maldonado, por parte de la supervisora de la OIE.

Mediante comunicación 2025-EE-017117 del 28 de enero de 2025, se designó al Comité Técnico Operativo al ingeniero Edwin Mauricio Alfonso Maldonado, por parte del VPBM.

En los informes de gestión de cada periodo se detalla el alcance de cada Comité Técnico Operativo; se anexan los soportes de los comités técnicos 280 hasta el 299 en donde reposan los estudios previos e insumos elaborados para la contratación

Enlace repositorio 07. Comité Técnico Operativo</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Entrega producto Si_X_ No____</td></tr>
</table>

		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False • Documentos de ejecución del contrato **Ubicación:** Versión Final Informe Supervisión No. 9 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05
22	Exigir a sus contratistas el cumplimiento de las obligaciones laborales cuando se requiera la vinculación de personal, así como la constitución de las garantías que amparen esta clase de riesgos y todos los demás asociados a la ejecución de los contratos derivados, en los cuales se incluya al MEN como beneficiario o asegurado.	**% de Avance:** 74,70%
		Descripción del avance: Para el cumplimiento de esta obligación y para todos los contratos en ejecución, Findeter exige a sus contratistas el cumplimiento de las obligaciones laborales cuando se requiera la vinculación de personal, así como la constitución de las garantías que amparen esta clase de riesgos y todos los demás asociados a la ejecución de los contratos derivados, en los cuales se incluya al MEN como beneficiario o asegurado. Esto ha venido siendo incluido en todos los términos de referencia que viene publicando Findeter en las convocatorias, públicas, privadas y/o directas; evidenciado en los reportes de los Comités Técnicos gestionados.
		Entrega producto Si___ No__X__ **Ubicación:** N/A
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: N/A

Nº	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Transferir al Patrimonio Autónomo constituido por FINDETER los recursos para la ejecución de los proyectos objeto del presente Contrato. NOTA: Para la transferencia de recursos se requiere la presentación del documento de cobro correspondiente, la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la constancia o certificación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y riesgos laborales. Todo pago está sujeto a la disposición del Programa Anual de Caja- PAC de EL MINISTERIO	**Descripción del cumplimiento**: El Ministerio transfirió la totalidad de los recursos del contrato al patrimonio autónomo constituido por Findeter el día 11 de julio del 2023, mediante las órdenes de pago No. 205109123 y 205110323. La supervisión del CI, el 24 de diciembre de 2024 suscribió CERTIFICADO RECIBO A SATISFACCIÓN PARA PAGO y verifico el cumplimiento de la Clausula Tercera (Otrosí No.1), FORMA DE PAGO DE LOS RECURSOS ADICIONADOS, que establece un único (1) desembolso a la cuenta del Patrimonio Autónomo constituido por la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. -FINDETER, para la ejecución del Contrato del asunto, correspondiente al cien por ciento (100%) de los recursos de la adición del Contrato.
2	Designar la supervisión del presente contrato interadministrativo.	**Descripción del cumplimiento**: De conformidad con la cláusula octava del contrato, la supervisión al momento de la presentación de este informe es ejercida por la Ing. Diana Milena Maldonado Torres de la Oficina de Infraestructura Educativa. Mediante comunicación 2025EE-014905 del 27 de enero

		de 2025, se designó como apoyo técnico y administrativo a la supervisión del CI al ingeniero Edwin Mauricio Alfonso Maldonado, por parte de la supervisora de la OIE. Mediante comunicación 2025-EE-017117 del 28 de enero de 2025, se designó al Comité Técnico Operativo al ingeniero Edwin Mauricio Alfonso Maldonado, por parte del VPBM. De igual manera se realiza el seguimiento por parte del equipo técnico del OIE y se consolida en el repositorio de información, como base de los informes de supervisión de este CI. Enlace repositorio presentación de los comité de seguimiento al CI: 02. COMITES DE SEGUIMIENTO Enlace repositorio matrices de seguimiento al CI: 09. Matrices de Seguimiento Enlace repositorio Informes de gestión mensual de seguimiento y de 03. INFORMES DE SUPERVISIÓN
3	Asistir a los Comités Técnicos Operativos y a los Comités Fiduciarios, cuando se requiera, previa convocatoria por parte de la FIDUCIARIA que determine FINDETER.	**Descripción del cumplimiento:** El Ministerio ha participado en los comités cuando ha sido requerido. Actualmente, la participación se realiza por los siguientes profesionales: ✓ Comité Fiduciario: Delegado por parte del Ordenador del Gasto: Javier Bolaños Zambrano (agosto 2025) y Dr. Mauricio Katz, director de Cobertura y Equidad. ✓ Comité Técnico: Delegado de la directora de Cobertura y Equidad: Camilo Ernesto Ordóñez Pérez (agosto2025) y el delegado por parte del Ordenador del Gasto: Edwin Mauricio Alfonso Maldonado.
4	Entregar a FINDETER la actualización que pueda darse respecto a la priorización de los establecimientos educativos a atender bajo este contrato que se encuentran relacionados en el anexo técnico “sedes focalizadas”.	**Descripción del cumplimiento:** El Ministerio, ha entregado a Findeter, los soportes, contactos y priorizaciones de todos los proyectos, para realizar las visitas de diagnósticos y revisar las necesidades encontradas en las sedes educativas. Actualmente el contrato tiene 640 sedes educativas focalizadas y/o priorizadas para su atención. Adicionalmente, se ha requerido realizar visitas de diagnóstico se estima a 327 sedes educativas de los 400 cupos disponibles de priorización en el contrato, pendiente validar el estado de avance, para lo cual se solicitó a FINDETER esta tarea; considerando que el otros si contempla otras 300 visitas, todo esto continua pendiente de avanzar.; de igual manera, se requirió la revisión de este asunto, como se informó en las observaciones a las VJ entregadas.

5	Elaborar y suscribir el acta de liquidación del presente Contrato.	**Descripción del cumplimiento:** Se informo que el acta de liquidación del contrato se elaborará y suscribirá una vez finalice su ejecución, hasta el 29 de mayo de 2026 y se cumplan los requisitos para su firma.
6	Informar la cuenta bancaria para el reintegro a la Dirección al Tesoro Nacional de los recursos desembolsados por el MINISTERIO, que no fueron ejecutados, incluyendo los rendimientos financieros.	**Descripción del cumplimiento:** Se informó que el reintegro de los saldos del contrato debe hacerse a la dirección del Tesoro Nacional, una vez se haya terminado el contrato hasta el 29 de mayo de 2026.
7	Realizar las gestiones correspondientes ante las autoridades competentes para solicitar la exoneración de asumir los costos que se generen por concepto del impuesto del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) u otros gravámenes que con posterioridad se generen por la expedición de nuevas disposiciones legales.	**Descripción del cumplimiento:** El 13 de septiembre del 2023, Findeter tramitó ante la Subdirección Financiera del MEN, la exoneración del impuesto al Gravamen a los movimientos financieros GMF, con los ajustes requeridos. Durante el presente periodo no se presentó ningún requerimiento sobre el asunto.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO **(Diligencie un bloque por cada problema identificado)**			
N.º	**Problema identificado que afecta la ejecución**	**Justificación**	**Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados**
1	Inconsistencias y atrasos en la entrega del reporte del estado de avance (máster de información) y la información registrado en los instrumentos para el monitoreo y control del portafolio de programas de proyecto.	Aun se evidencian observaciones en la presentación y procesamiento de la información de las sedes, para integrar y consolidar las inversiones generales del MEN y que están a cargo de la OIE.	Se continúan realizando espacios de asistencia técnica se han implementado estrategias que permitan mejorar la veracidad de los reportes; se solicitó acompañar el reporte de Excel con una breve reseña de los cambios; y se reitera que la actualización de la información y validación de los reportes debe ser con los supervisores.
2	Rezagos en la ejecución de proyectos de la Línea de estratégicos y diseños (Planes de Infraestructura Educativa), por falta de instrumentos de apoyo jurídico con las ETC y las organizaciones indígenas y consejos comunitarios, (convenios) generando atrasos en los tiempos estimados para la ejecución de las Etapas I y II de los programas de proyectos.	Se ha evidenciado la necesidad de fortalecer los diálogos territoriales, sobre todo en zonas del occidente y suroccidente del país, han ocasionado que demoras en el inicio de las obras en regiones como Chocó, Nariño, Cauca; situación que también se ha evidenciado en el Putumayo y Norte de Santander, Santander.	Se debe continuar con el acompañamiento a las alertas principales, durante los comités reuniones de seguimiento, para implementar acciones que mejoren estos procedimientos; se debe continuar con el fortalecimiento de los diálogos con la ETC, comunidades y demás actores que permitan darle dinámica a la suscripción de convenios y otros temas que dinamicen la ejecución de los programas de proyectos, como por ejemplo el fortalecimiento y/o ampliando el equipo de talento humano.
3	Nuevos requerimientos y/o necesidades presupuestales para culminar y/o lograr la ejecución de mayores alcances estimados y/o recursos para actualizar las estructuras de costos de acuerdo con las vigencias, y otros temas operativos y logísticos que no habían sido contemplados.	Se ha evidenciado que los proyectos van a requerir más recursos de los contratados; y por otra para se deben liquidar los proyectos que están terminados y entregados, para validar posibles saldos al interior del CI, que suman a los recursos que aun estén pendientes o se puede redistribuir en el CI.	Continuar con los análisis integrales y bien soportados que permitan validar y formalizar los recursos, a partir del valor disponible para la inversión en los proyectos, apoyados en la AT y en los diálogos con los equipo de Acceso y étnicos.

4	No se ha logrado avanzar en la gestión de pago de los componentes de Asistencia Técnica; no se dispone de un balance actualizado sobre el estado de las visitas, las viabilidades técnicas y jurídicas; y tampoco se ha presentado cobro por los avances en los hitos de pago.	Se tiene una bolsa de recursos en el CI para visitas y viabilidades técnicas y jurídicas, siendo necesario definir un plan de trabajo para informar a la Subdirección de Acceso sobre el asunto; de igual manera, es necesario avanzar en la gestión de pago de estos componentes.	Se reitero la plan de trabajo y validar el estado de avance del CI, toda vez que la AT, depende de cada uno de los proyectos; de igual manera, disponer de un reporte actualizado de las viabilidades y las visitas disponibles; así como la atención a las observaciones presentadas a los expedientes entregados para revisión y autorización de pago; también, se ha indicado que luego el volumen de información para el pago por los avances en los hitos, serán dispendiosos.

OBSERVACIONES	
1	La Supervisión y los apoyos técnicos continúan coordinando la gestión integral, así como la realización de múltiples actividades para que Findeter pueda activar y dar dinámica a los proyectos que presentan rezagos, se abordan aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y presupuestales del CI, principalmente en la Línea de Proyectos Estratégicos y en la de Consultorías (PIE), las cuales han contado con el apoyo y acompañamiento por parte de profesionales de la OIE, Subdirección de Acceso, Oficina asesora de Educación a Pueblos y Comunidades Étnicas y de asesores del despacho del ministerio; se solicitará, la implementación de medidas contingentes para las alertas jurídicas y administrativas más relevantes.
2	Se ha indicado a Findeter la necesidad de Implementar acciones en el marco de la gestión contractual, evaluando los resultados de las convocatorias públicas y privadas que se han declarado desiertas, lo anterior, en los procesos de incorporación de los proyectos del priorizados recientemente, a través del otro sí; con especial énfasis en el control presupuestal a través de las supervisión de los contratos de interventoría.
3	Se ha reiterado la necesidad de garantizar la suscripción de los convenios interadministrativos que permitan avanzar con mayor certeza en la gestión de los proyectos, puesto que se fortalecen la corresponsabilidad entre las ETC y el ejecutor Findeter, de igual manera, se deben realizar los análisis para los PIE, todo esto, considerando que se avecina la entrada en rigor de la ley de garantías.
4	Se debe continuar con la implementación de medidas de contingencia en la ejecución de los programas de proyectos o grupos de contratación, que presentan suspensiones por la temporada de lluvia, temas operativos y de trasiegos que han evidenciado la necesidad de recursos que están siendo evaluados de manera constante, toda vez que, esos recursos, desfinancian otros proyectos que están pendientes de cierre financiero.
5	Se recibieron los Informes de Gestión Mensual de los tres (3) meses reportados para este periodo, con la implementación de los ajustes sugeridos, se busco garantizar la incorporación de todas las sedes focalizadas, y que se presente la gestión del Otrosí No. 1.
6	Se deben reforzar los procesos de fortalecimiento de la gestión territorial, social, administrativa, jurídica y técnica debido a las situaciones presentadas con el personal de las obras, por diversos actores de las zonas, buscando controlar y/o mitigar los riesgos asociados al proyectos, buscando acompañarse de las comunidades y/o las JAC y/u otros actores.

7

Con REA de septiembre de 2025 y de acuerdo con el informe de ejecución Financiera de Findeter se tiene el siguiente estado de ejecución y administración de recursos:

3. EJECUCION FINANCIERA DEL CONVENIO

Información reportada entre el periodo	09-2025

Recursos desembolsados por el MEN (1)	294.145.282.376,00	Ejecución acumulada informe anterior (4)	$ 117.993.627.050,56
Adición de recursos desembolsados por el MEN (2)	99.930.804.343,00	Ejecución del presente informe (5)	$ 3.946.187.081,89
Total aportes desembolsados por el MEN al Convenio (3)	394.076.086.719,00	Reintegro de recursos(6)	$ -
		Gastos por Comisión del Presente Informe (7)	$ -
VALOR PAGADO ACUMULADO POR CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FIDUCIA(10)	$ -	Legalizacion acumulada del presente informe (8)	$ 121.939.814.132,45
		Saldo pendiente por legalizar (9)	$ 272.136.272.586,55

4. RENDIMIENTOS

Durante el periodo reportado el Convenio generó rendimientos		SI		VALOR	$ 1.662.657.958,02
Total rendimientos generados en la ejecución del convenio	$ 58.208.940.212,62	Total Rendimientos Reintegrados o Reinvertidos	$ 56.546.282.254,21	Rendimientos por Reintegrar o Reinvertir	$ 1.662.657.958,41

Se anexan en medio digital al informe los documentos relacionados a continuación:

Se disponen los soportes documentales digitales de la ejecución, en referencia a los informes de gestión y ejecución, informes financieros, comités técnicos operativos de la gestión de los contratos derivados, instrumentos de monitoreo y control (presentaciones y master de inversiones), gestión documental y designaciones a instancias por parte del equipo MEN, que se gestionaron para los tres (3) meses que componen el periodo reportado; adicionalmente se dispone el soporte de la gestión contractual del Contrato Interadministrativo en el repositorio de EJECUCION en el SharePoint de la OIE y en el enlace de esta Versión Final Informe Supervisión No. 9, así:

Informes mensuales de gestión y ejecución del Contrato No. PCCNTR.5090635 de 2023, correspondientes a los siguientes periodos:

- 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05 en el cual están:

 a. el Informe mensual de gestión No. 25 - julio de 2025 – Radicado 2202552024014,
 b. el Informe mensual de gestión No. 26 - agosto de 2025 – Radicado 2202552021661, y
 c. el Informe mensual de gestión No.27 - septiembre de 2025 – radicado 2202552026592.

Certificaciones de aportes a los sistemas de pensión y riesgos profesionales, así como a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con corte a los meses de abril, mayo y junio de 2025, así:

 d. 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D02, soportes de las certificaciones de aportes parafiscales de julio, agosto y septiembre de 2025.

Se disponen los Informes financieros y los soportes de la gestión presentados por Findeter en el marco de la ejecución; con fundamento en lo anterior, se presentan los Informes de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración - Encargos Fiduciarios, diligenciados por el equipo de supervisión, así:

 e. 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_01 - Informe de Ejecución Financiera No.25 julio 2025
 f. 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_01 – Informe Excel de Ejecucion Financiera No. 25.
 g. 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_02 - Informe de Ejecución Financiera No.26 agosto 2025
 h. 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_02_01 – Informe Excel de Ejecucion Financiera No. 26.
 i. 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_03 - Informe de Ejecución Financiera No.27 septiembre 2025.
 j. 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_03_01 – Informe Excel de Ejecucion Financiera No. 26.

Documentos soporte de la gestión jurídica y administrativa del Contrato Interadministrativo, así:

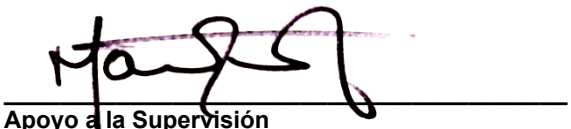
k. 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D03, soportes de la gestión documental que se realizó, como fundamento para las actuaciones.

l. 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04 y 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05, contiene los reportes de las presentaciones en los comités de seguimientos, actas de reuniones, reporte de la máster No. 23 de inversión de los programas de proyectos en los que se ejecutan las Líneas de Intervención, con corte al 30 de septiembre de 2025, y los informes de gestión mensual de los tres (3) meses de este informe.

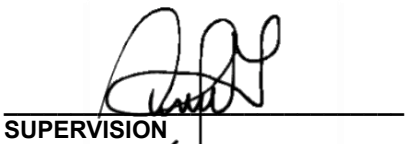
Este informe corresponde al periodo comprendido entre 01 de julio y el 30 de septiembre de 2025, se continua el corte de reporte mensualizado alineado con los reportes que presenta el ejecutor y que hacen parte fundamental del presente informe; Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los seis (06) días del mes de noviembre de 2025.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	✓
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	✓
Soportes de la gestión integral durante el periodo reportado	Se disponen expedientes presentados por el ejecutor y otros que hacen parte de la gestión de monitoreo y control a la ejecución por parte de supervisión integral que se realiza.	✓

Elaboró



Apoyo a la Supervisión
Nombre: EDWIN MAURICIO ALFONSO MALDONADO
Cargo: Apoyo a la Supervisión
Designación: 2025-EE-014905 del 2025-01-27 y 2025-EE-017117 DE 2025-01-28
Reviso: Cristian Emilio Sua Suarez



SUPERVISION
Nombre: DIANA MILENA MALDONADO TORRES
Cargo: Profesional Especializado Oficina de Infraestructura Educativa MEN
Fecha: 06/11/2025

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor